

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas



**ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL DEL SECTOR DEL CALZADO Y
TEXTIL Y SU RELACION CON LAS BARRERAS IMPLEMENTADAS EN EL
MERCADO ECUATORIANO (PERIODO 2000 – 2014).**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa la obtención del Título de:

MAGISTER EN ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Presentado por:

MELISSA NATALY CORTEZ VEGA

MARÍA FERNANDA VÉLEZ SOSA

Guayaquil – Ecuador

2016

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios quien me ha permitido alcanzar mis metas en el ámbito profesional. A los catedráticos de esta prestigiosa institución quienes han transmitido sus conocimientos y experiencias, para lograr que nuestra formación sea integral. A mis padres que me han apoyado en todo momento en el transcurso de mi formación profesional.

MELISSA NATALY CORTEZ VEGA

Agradezco a mis padres por ser mi guía y mi motivación en todos los ámbitos de mi vida, quienes han confiado en el cumplimiento de mis objetivos de vida. A mis profesores que han sido verdaderos formadores y motivadores, cuyos conocimientos me han servido de mucho en mi ámbito profesional. Un agradecimiento muy especial a esta prestigiosa universidad la cual me otorgo las herramientas necesarias para mi desarrollo profesional.

MARÍA FERNANDA VÉLEZ SOSA

DEDICATORIA

Dedico mi tesis a mi familia quienes me han brindado su apoyo incondicional en todo el camino de mi formación profesional. A todos mis seres queridos que en algún momento me sirvieron de soporte en este trayecto.

MELISSA NATALY CORTEZ VEGA

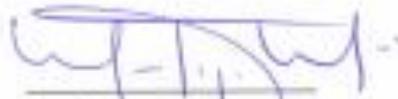
Dedico este trabajo a mi familia por ser mi soporte y mi fuerza para seguir escalando peldaños que me llevarán al éxito profesional. A todos quienes se preocuparon por mí en este periodo de formación académica: amigos, compañeros, profesores que de alguna u otra manera, formaron parte de mi aprendizaje.

MARÍA FERNANDA VÉLEZ SOSA

TRIBUNAL DE TITULACIÓN



M.Sc. Cristina Yoong Parraga
Presidente delegado del Decano



M.Sc. Óscar Mendoza Méndez
Director del Trabajo



M.Sc. Felipe Álvarez
Revisor de Contenido

DECLARACIÓN EXPRESA

La responsabilidad del contenido de este Trabajo de Titulación, me corresponde exclusivamente; y el patrimonio intelectual de la misma a la Escuela Superior Politécnica del Litoral.


Melissa Nataly Cortez Vega


María Fernanda Vélez Sosa

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO.....	I
DEDICATORIA.....	II
TRIBUNAL DE TITULACIÓN	III
DECLARACIÓN EXPRESA	IV
ÍNDICE GENERAL.....	V
RESUMEN.....	VIII
ÍNDICE DE TABLAS	IX
ÍNDICE DE GRÁFICOS	X
ABREVIATURAS	XI
1. INTRODUCCIÓN.	1
1.1 Antecedentes.....	1
1.2 Definición del Problema.....	3
1.3 Objetivos.....	4
1.3.1 Objetivo General.	4
1.3.2 Objetivos Específicos.....	4
1.4 Hipótesis.....	4
1.5 Justificación.....	5
1.6 Alcance del estudio.....	6
2. REVISIÓN DE LITERATURA.....	7
2.1 Comercio internacional.....	7
2.2 Teoría Mercantilista del Comercio internacional.	8
2.3 Indicadores de comercio exterior.	8
2.4 Teoría de la balanza comercial.	10
2.5 Barreras comerciales.....	12
2.5.1 Barreras no arancelarias.	12
2.5.2 Barreras arancelarias.	14
2.6 La Organización Mundial del Comercio OMC.	15
2.6.1 Antidumping.....	16
2.6.2 Subvenciones y medidas compensatorias.	16

2.6.3	Salvaguardias.....	17
3.	METODOLOGÍA.....	18
3.1	Enfoque.....	18
3.2	Alcance.....	18
3.3	Diseño de investigación.....	18
3.4	Población.....	21
3.5	Instrumentos.....	21
3.6	Etapas.....	22
4.	ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS BARRERAS QUE ENFRENTAN LOS MERCADOS DE LOS SECTORES DE TEXTIL Y DE CALZADO VIGENTES EN EL ECUADOR, CON RESPECTO A LAS IMPORTACIONES.....	23
4.1	Resoluciones que afectaron la partida arancelaria 5201.....	23
4.2	Resolución 091 para subpartidas de calzado.....	25
4.3	Resolución 401 Documentos de control previo.....	26
4.4	Resolución 404 Modificar aranceles de textiles y calzado.....	27
4.5	Resolución 453 requisitos INEN.....	28
4.6	Resolución 466 y sus modificatorias 468 – 487 – 524: Salvaguardias por Balanza de pagos 2009.....	28
4.7	Resoluciones 533 y 549: Extensión de Salvaguardias por Balanza de pagos, año 2010. 34	
4.8	Resolución 550: Arancel mixto para calzado.....	34
4.9	Resolución 552: Arancel mixto para prendas de vestir.....	35
4.10	Resolución 52 – 2012: Reforma del Arancel Nacional de Importaciones.....	37
5.	ANÁLISIS DEL ESTADO Y EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE LOS SECTORES DE TEXTIL Y DE CALZADO.....	40
5.1	Análisis del estado y evolución de la producción nacional de los sectores de textil y de calzado.....	40
5.2	Análisis del estado y evolución de las importaciones de los sectores de textil y de calzado.....	46
5.3	Análisis del estado y evolución de las exportaciones de los sectores de textil y de calzado.....	62
6.	ANÁLISIS DE LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE LAS IMPORTACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LOS SECTORES DE TEXTIL Y DE CALZADO, CON RESPECTO A LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE DICHS SECTORES. (2000 – 2014).....	68

Bibliografía.....	73
APÉNDICES	77
1. Apéndice 1: Producción e Importaciones 2000 - 2014.....	77
2. Apéndice 2: Producción e Importaciones 2007 - 2014.....	78
3. Apéndice 3: Producción de textiles y calzado	79
4. Apéndice 4: Importaciones por capítulo.....	80
5. Apéndice 5: Exportaciones por capítulo.....	81

RESUMEN

El problema relacionado al proteccionismo y la eficiencia productiva es considerado por Cuadrado (2006) de la siguiente manera “El proteccionismo supone un nivel de producción nacional más elevado, pero a expensas de mayores precios y de un menor consumo. En consecuencia, tenemos dos tipos de efectos: los relacionados con la eficiencia y los redistributivos. La protección, al generar una asignación de recursos subóptima, genera pérdidas de eficiencia. Pero la protección actúa también como un mecanismo de redistribución de rentas: redistribuye renta del consumidor al productor vía precios”.

La investigación a realizarse será del tipo analítica deductiva, se mueve de un estudio más general hacia una teoría específica, el alcance de la investigación será de nivel correlacional. Dado que se realizaron análisis para determinar si existen indicios de la relación entre la imposición de barreras arancelarias y la producción del sector analizado.

Como resultados de esta investigación, se concluye acorde a lo planteado en el objetivo general que con un nivel de confianza del 95%, se determinó que No hay relación entre las importaciones de los sectores de textil y de calzado, afectadas por la imposición de barreras de acceso al mercado, con respecto a la producción nacional de dichos sectores, lo que conlleva a concluir que la tesis del proteccionismo a través de barreras de acceso a los mercados no satisface completamente las expectativas de los productores nacionales, debido a que existen factores como los gustos y preferencias de las personas que inciden en el consumo de productos fabricados manufacturados; así también está el tema de la baja calidad de los productos manufacturados de textiles y calzado; además el tema del contrabando de este tipo de productos, a través de las fronteras terrestres perjudica a los productores del país.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Barreras no arancelarias	12
Tabla 2: Barreras arancelarias	14
Tabla 3: Resoluciones que afectaron a la partida arancelaria 5201 “Algodón sin cardar ni peinar”	24
Tabla 4: Resolución que afectó las importaciones de sandalias originarias de China.	26
Tabla 5: Reducción de las importaciones en valor CIF, de las 5 principales subpartidas del capítulo 61.	32
Tabla 6: Reducción de las importaciones en valor CIF, de las 5 principales subpartidas del capítulo 62.	32
Tabla 7: Reducción de las importaciones en valor CIF, de las 5 principales subpartidas del capítulo 64.	33
Tabla 8: Escenarios de aplicación de medidas para el capítulo 64.	35
Tabla 9: Escenarios de aplicación de medidas para el capítulo 61.	36
Tabla 10: Escenarios de aplicación de medidas para el capítulo 62.	37
Tabla 11: Afectación de la modificación arancelaria al capítulo 63.	37
Tabla 12: Escenarios de aplicación de medidas para el capítulo 63.	38
Tabla 13: Variación arancelaria producto de la Resolución 52.	39
Tabla 14: Matriz de Correlaciones de Pearson, periodo 2000 – 2014.	68
Tabla 15: Análisis de Varianza de un solo factor para datos agrupados.	69
Tabla 16: Matriz de Correlaciones de Pearson, periodo 2007 – 2014.	70
Tabla 17: Análisis de Varianza de un solo factor para datos agrupados.	70

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Importaciones de la partida arancelaria 5201 “Algodón sin cardar ni peinar”	25
Gráfico 2: Importaciones de los capítulos 61, 62, 63 y 64.....	28
Gráfico 3: Importaciones de las subpartidas del capítulo 57 afectadas por la salvaguardia. Valor CIF en miles de USD.	29
Gráfico 4: Importaciones de los capítulos 61, 62 y 64 (excepto 6406) afectadas por la salvaguardia.....	30
Gráfico 5: Producción nacional de textiles y calzado periodo 2000 – 2014 en millones de dólares.	40
Gráfico 6: Detalle de la producción de textiles y calzado periodo 2007 – 2014 en millones de dólares.	42
Gráfico 7: Comportamiento de la Producción de textiles y calzado, la Industria Manufacturera y el PIB. Periodo 2000 – 2014 en millones de dólares.	44
Gráfico 8: Comportamiento de la Producción de textiles y calzado y la Industria Manufacturera. Periodo 2000 – 2014 en millones de dólares.....	46
Gráfico 9: Importaciones Totales CIF e Importaciones de textiles y calzado. Periodo 2000 – 2014 en millones de dólares.	47
Gráfico 10: Importaciones de hilos, hilados; tejidos y confecciones. Periodo 2000 – 2014 en millones de dólares.....	49
Gráfico 11: Importaciones de prendas de vestir. Periodo 2000 – 2014 en millones de dólares. ..	50
Gráfico 12: Importaciones de cuero y calzado. Periodo 2000 – 2014 en millones de dólares.	51
Gráfico 13: Principales orígenes de las importaciones de hilos, hilados; tejidos y confecciones en el año 2000.	52
Gráfico 14: Principales orígenes de las importaciones de hilos, hilados; tejidos y confecciones en el año 2014.	54
Gráfico 15: Principales orígenes de las importaciones de prendas de vestir en el año 2000.	56
Gráfico 16: Principales orígenes de las importaciones de prendas de vestir en el año 2014.	57
Gráfico 17: Principales orígenes de las importaciones de productos de cuero y calzado en el año 2000.	59
Gráfico 18: Principales orígenes de las importaciones de productos de cuero y calzado en el año 2014.	61
Gráfico 19: Exportaciones Totales FOB y Exportaciones de textiles y calzado. Periodo 2000 – 2014 en millones de dólares.	63
Gráfico 20: Exportaciones de hilos, hilados; tejidos y confecciones. Periodo 2000 – 2014 en millones de dólares.....	65
Gráfico 21: Exportaciones de prendas de vestir. Periodo 2000 – 2014 en millones de dólares. ..	66
Gráfico 22: Exportaciones de cuero y calzado. Periodo 2000 – 2014 en millones de dólares.	67

ABREVIATURAS

AITE	Asociación de Industriales Textiles del Ecuador
BCE	Banco Central del Ecuador
OMC	Organización Mundial de Comercio
PIB	Producto Interno Bruto
TOT	Términos de Intercambio
FOB	Franco a Bordo
CIF	Costo Seguro y Flete
ANOVA	Análisis de Varianza
COMEX	Comité de Comercio Exterior
COMEXI	Consejo de Comercio Exterior e Inversiones

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 Antecedentes.

Según la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador – AITE, la industria textil en el Ecuador, es una de las más antiguas, desde la época de la colonia donde el principal insumo era la lana de oveja y a través del procesamiento de la misma el sector textil inició su desarrollo, esta fue evolucionando, dando paso al procesamiento de algodón a inicios del siglo XX, mismo que apalancó el sector hasta 1950 con su posicionamiento; siendo Imbabura, Pichincha, Tungurahua, Azuay y Guayas las principales provincias donde está asentada la industria textilera (AITE, 2016)

En lo que tiene que ver con la industria del cuero y calzado, Ecuador produce alrededor de 350 mil cueros y pieles al año. Una buena parte de la demanda se orienta al mercado interno de calzado, marroquinería y confecciones, y gran parte de la producción de cuero y pieles se exporta, siendo así que las exportaciones de cuero y sus confecciones ascienden a USD 26.6 millones, mientras que las exportaciones del sector calzado ascienden a USD 38.9 millones. (PROECUADOR, 2016)

Según las cifras provisionales del Banco Central del Ecuador para el año 2014, el sector textil y de calzado fue la cuarta actividad de la industria manufacturera en el país, teniendo una participación del 7.0% del total generado por la industria, que para ese año tuvo un valor agregado bruto de USD 988.6 millones; además, es una de las actividades más importantes, ya que genera empleo a más de 46,240 artesanos del país y ocupa el segundo lugar en generación de empleo del sector manufacturero, luego del sector de alimentos y bebidas, (Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones & Dirección de Promoción de Exportaciones, 2012). El enfoque inicial de este sector fue abastecer la demanda local, sin embargo a partir de los años 90's se expandió a mercados internacionales y desde el año 2000, a partir de este crecimiento y basados en la estabilidad monetaria, los textileros apuntaron a la inversión en tecnología y capacitación del personal.

Según (Cuadrado, y otros, 2006) la protección comercial es tan antigua como el propio comercio, y los mecanismos mediante los cuales se instrumenta se han revelado muy

resistentes al paso del tiempo. En general, la protección ha respondido a una doble motivación: proteger la producción nacional y generar ingresos aduaneros.

Existen muchos obstáculos posibles al acceso de las mercancías, los servicios y la propiedad intelectual a los mercados. Las dos principales categorías de obstáculos al acceso a los mercados para las mercancías son: 1) los obstáculos arancelarios y 2) los obstáculos no arancelarios (Organización Mundial del Comercio, 2016).

El Ecuador como parte de su política comercial ha implementado la aplicación de medidas proteccionistas al sector de textiles y de calzado, siendo así que entre 2007 y 2010 existieron 9 medidas arancelarias principales (entre Resoluciones y Decretos), pasando de incrementos arancelarios hasta implementación de aranceles compuestos (ad valorem + específico), todo esto como parte del modelo de sustitución de importaciones (ISI), este modelo se lo conoció en Latinoamérica porque fue desarrollado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL en la década de los cincuenta, también conocido como el modelo cepalino, por su difusión a través de la Cepal, el cual tuvo su aplicación en Ecuador y Latinoamérica hasta mediados de los años 70, con poco éxito en el Ecuador.

Además considerando que en estas dos últimas décadas se ha puesto de manifiesto de forma muy pronunciada la existencia de una integración económica global y que esta depende de tres ejes principales: el comercio, el flujo de la fuerza laboral y el flujo de capital. Es imperativo conocer la situación del país tanto respecto a la balanza comercial del sector de textiles y de calzado, siendo que según cifras del BCE en el año 2014: el valor agregado por industria fue de USD 988.6 millones y USD 1,078.4 millones de productos importados.

Durante los últimos 50 años, las economías del mercado mundial se han vuelto cada vez más integradas. Las exportaciones y las importaciones como porcentaje de la producción nacional han aumentado para la mayoría de los países industrializados, mientras que la inversión extranjera y los préstamos internacionales se han ampliado. Este vínculo más cercano entre las economías puede ser de ventaja mutua para las naciones que ejercen el comercio. Permite que los fabricantes de cada nación aprovechen la especialización y las eficiencias de la producción a gran escala. (Carbaugh, 2009).

1.2 Definición del Problema.

El problema relacionado al proteccionismo (barreras) y la eficiencia productiva (producción) es considerado por (Cuadrado, y otros, 2006) de la siguiente manera “El proteccionismo supone un nivel de producción nacional más elevado, pero a expensas de mayores precios y de un menor consumo”. En consecuencia, tenemos dos tipos de efectos: los relacionados con la eficiencia y los redistributivos”. El efecto relacionado con la pérdida de eficiencia, el cual se da cuando la protección genera una asignación de recursos subóptima; mientras que el efecto de la protección como mecanismo de redistribución, se refiere a las rentas, ya que redistribuye renta del consumidor al productor vía precios.

En el trabajo presentado por (Aguar, Gualavisí, & Sáenz, 2013) se explica que “Los aranceles –impuestos a las importaciones– alteran el precio de los bienes y servicios importados, lo que tiene varios efectos en el equilibrio general. El efecto sustitución implica que a mayor protección arancelaria, menores serán las importaciones del bien afectado en relación al bien producido”, con lo cual tratan de explicar la injerencia del gobierno en la protección a la industria textil y de calzado.

Esta investigación intenta entender la relación que existe entre las barreras que enfrentan los mercados de los sectores de textil y de calzado en el Ecuador con respecto a la producción nacional de dichos sectores, ya que analizando la información del Banco Central del Ecuador (BCE), para el año 2000 el porcentaje de participación del Valor Agregado Bruto de la industria Fabricación de productos textiles, prendas de vestir; fabricación de cuero y artículos de cuero (calzado) fue del 8.7% (precios corrientes), mientras que para el año 2014 el porcentaje de participación de la industria disminuyó al 7.0% (precios corrientes), una disminución de 1.68%, situación que podría entenderse como contradictoria a la teoría del proteccionismo, si se considera que en el año 2007 el porcentaje de participación de la industria con respecto al PIB alcanzó el 7.6% (precios corrientes), dato a considerar debido a que a partir de ese año se implementaron una serie de medidas arancelarias en beneficio de la producción nacional de textiles y calzado.

De lo anteriormente expuesto se puede considerar el hecho de que la industria del sector de textil y de calzado produjo USD 499.1 millones en el año 2000, mientras que para el año 2007 (año en que se implementaron medidas arancelarias) existió una producción de USD

530.3 millones; por último, en el año 2014 la producción del sector analizado alcanzó los USD 988.6 millones.

Si bien es cierto que la producción del sector se ha incrementado en términos nominales, también es cierto que dicho incremento ha estado por debajo de las tasas de crecimiento de la economía ecuatoriana en el periodo analizado, lo que genera el problema de investigación respecto a que tan efectivas han sido las barreras de acceso a los mercados implementadas por el gobierno (proteccionistas), con respecto a las importaciones que se han generado y su relación con la producción nacional de textiles y calzado (sustitución de importaciones), que se generó como consecuencia de la política comercial implementada en el país.

1.3 Objetivos.

1.3.1 Objetivo General.

Determinar la relación que existe entre las importaciones de los sectores de textil y de calzado, afectadas por la imposición de barreras de acceso al mercado, con respecto a la producción nacional de dichos sectores. (2000 – 2014).

1.3.2 Objetivos Específicos.

- Realizar un análisis de cada una de las barreras que enfrentan los mercados de los sectores de textil y de calzado vigentes en el Ecuador, con respecto a las importaciones.
- Analizar el estado y evolución de la producción nacional, importaciones y exportaciones de los sectores de textil y de calzado, de las líneas del Arancel Nacional.

1.4 Hipótesis.

H1: No hay relación directa entre las barreras que enfrentan los mercados de los sectores de textil y de calzado, con respecto a la producción nacional de dichos sectores.

1.5 Justificación.

El documento presentado es de gran interés tanto a nivel de la academia, como a nivel empresarial, ya que es de índole nacional. La conveniencia a nivel de la academia esta dado porque contribuye a enfocar el conocimiento teórico referente a relación entre medidas proteccionistas de comercio internacional y su incidencia en la eficiencia productiva de las industrias beneficiadas. Por otro lado, la conveniencia a nivel empresarial está dada porque permite descubrir al empresario si existe una incidencia real con la imposición de estas medidas proteccionistas respecto a su producción nacional, o si en estas medidas debería ser mejor canalizadas de tal manera que les permita tener un beneficio más tangible.

Así también en términos generales esta investigación tiene relevancia para la sociedad, debido a que analiza el comportamiento de un sector de la economía muy importante dados los diferentes niveles en los que se desenvuelven la producción de textiles y calzado dentro del territorio nacional. Este sector en especial permite que se genere un dinamismo entre la sociedad y la empresa, tal es así que un buen diagnóstico de lo que en realidad está sucediendo con el sector, puede derivar en un impacto en la sociedad.

Los beneficiarios en términos generales con la obtención de los resultados de esta investigación serán los académicos, el sector empresarial y la sociedad. Los primeros se beneficiarán como consecuencia del aporte al conocimiento y como consecuencia de la generación de información actualizada. El sector empresarial podrá obtener información importante respecto a las verdaderas necesidades del sector. Con respecto a la sociedad lo ideal sería que a partir de los resultados obtenga información importante acerca de las preferencias al momento de tomar una decisión respecto a inmiscuirse en el sector de textil y de calzado.

Este trabajo contribuye a analizar en qué sentido los obstáculos al acceso a los mercados han incidido en la producción del sector textil y de calzado, pues a pesar que las medidas proteccionistas en el corto plazo ayudan a proteger el mercado local debido a que existe incentivo para la adquisición de productos nacionales, en el largo plazo provocan que el mercado sea ineficiente puesto que al tener ventajas en comparación a las prendas importadas, los productores locales tienden a volverse cómodos y dejan de invertir en el proceso creativo,

calidad de materiales y tecnología, pierden también la motivación de buscar oportunidades en el mercado internacional (Arteaga & Fernández, 2010).

Es importante recalcar que a través de este documento el sector de textil y calzado obtendrá información actualizada sobre el comportamiento es decir el estado y la evolución de la producción nacional, importaciones y exportaciones. Lo complicado de este tema viene dado por la falta de información actualizada respecto a la desagregación de la información por tipo de industria, ya que a pesar de que existen datos desde varias décadas atrás la información más actualizada se remite al año 2014, dato un poco desactualizado considerando que esta investigación empezó a mediados del año 2016.

Así también se pretende que debido a la utilidad de la información la industria y la academia puedan mantener actualizada la base de datos del sector partiendo de este documento, de tal manera que se genere un dinamismo respecto a lo que se plasma en este documento y la información relevante que se difunda en fechas posteriores.

Esta investigación es importante además por el enfoque del análisis de los diferentes tipos de barreras impuestas a los mercados de los sectores de textil y de calzado vigentes en el Ecuador, ya que permitirá conocer lo difícil que es incursionar al mercado ecuatoriano lo cual incide con el precio de los productos del sector.

Este documento entre otras cosas recomienda un análisis exhaustivo de los diferentes tipos de sectores sobre los cuales se han generado medidas arancelarias proteccionistas dada la importancia de conocer sobre el verdadero fin de las medidas arancelarias, si son de carácter proteccionista o de carácter recaudatorio.

1.6 Alcance del estudio.

El alcance del estudio se muestra a nivel correlacional, y muestra como las barreras que enfrentan los mercados de los sectores de textil y de calzado vigentes en el Ecuador, afectan a la producción nacional. Considerando estas premisas, el alcance de esta investigación es analizar la incidencia que han tenido los obstáculos de acceso a los mercados en la producción de los sectores de textil y de calzado, como consecuencia de todas las medidas impuestas por nuestro país, dentro del marco permitido por la OMC.

2. REVISIÓN DE LITERATURA.

2.1 Comercio internacional.

Cuando un individuo desea adquirir un bien, buscará aquel con las características que le otorguen el mayor beneficio, desde la marca, el país de elaboración y un sinnúmero de factores que escogerá de acuerdo a sus preferencias. Por ende, en esta decisión participarán no sólo la economía propia sino además las del resto del mundo. Este es uno de los beneficios del comercio internacional, de tal forma que un país puede dedicarse a producir en lo que es más eficiente y tiene la posibilidad de consumir toda una gama de productos que se elaboran alrededor del mundo. Una economía que se relaciona de forma libre con otras, se la conoce como una economía abierta (Makiw, 2008).

Este tipo de economías se vincula con otras a través de la compra y venta de productos y servicios y, de activos de capital en los mercados financieros mundiales. En el caso de los bienes y servicios, se conocen como exportaciones e importaciones. Las exportaciones son aquellos servicios o productos producidos en una determinada nación y vendidos a otras, mientras que las importaciones equivale a la compra por parte de una determinada nación de servicios o productos elaborados en otras naciones. Las exportaciones netas equivalen a la diferencia entre sus exportaciones e importaciones.

Según la historia, el comercio exterior de hoy en día nace de un *sistema librecambista*, en donde se promueve un intercambio libre y sin barreras. Las relaciones comerciales internacionales benefician a la economía de los países sin duda alguna, en mayores y menores medidas, dependiendo de las circunstancias. Las ventajas de estas relaciones se ven reflejadas en las estructuras económicas y en las medidas de desarrollo (Lafuente, 2016).

En el mundo globalizado, los intercambios comerciales quedan sometidos a *aduanas* y *derechos indirectos* que les permitan pasar de una frontera a otra. Estos valores impuestos por las aduanas permiten realizar evaluaciones estadísticas del comercio.

2.2 Teoría Mercantilista del Comercio internacional.

Los mercantilistas siempre buscaron la acumulación de oro y plata en grandes cantidades. Dado que las existencias de dichos materiales no tenían mayor variación, los mercantilistas podían aseverar que las naciones podrían incrementar su stock de ambos metales a expensas de otras naciones. Siguiendo esa lógica los mercantilistas tenían claro que las exportaciones beneficiaban a las naciones, como consecuencia del ingreso de oro y plata al país; mientras que las importaciones eran consideradas perjudiciales, ya que generaban la salida de los minerales preciosos de una nación. (Ramales, 2013).

Una vez conocidos los supuestos sobre los cuales operaban los mercantilistas se sabe que los autores de esta teoría respaldaban la imposición de políticas comerciales proteccionistas, las cuales iban de la mano del fomento de las exportaciones a través del subsidio y la restricción de las importaciones como consecuencia de aranceles elevados a las mismas. La finalidad de la imposición de estas medidas por parte de un país era generar un superávit, lo que ocasionaría la acumulación de oro y plata en esos países.

Según la historia, el comercio exterior de hoy en día nace de un sistema librecambista, en donde se promueve un intercambio libre y sin barreras. Las relaciones comerciales internacionales benefician a la economía de los países sin duda alguna, en mayores y menores medidas, dependiendo de las circunstancias. Las ventajas de estas relaciones se ven reflejadas en las estructuras económicas y en las medidas de desarrollo (Lafuente, 2016).

2.3 Indicadores de comercio exterior.

Los indicadores son operadores matemáticos que otorgan índices económicos, por consiguiente tienen gran importancia para la determinación económica de un país, a continuación se darán a conocer los principales en cuanto a comercio exterior los cuales permiten observar el dinamismo comercial.

- Saldo comercial: Es el resultado de restar las importaciones a las exportaciones declaradas de mercancías de una nación en un determinado período. Se lo puede obtener por sectores o productos específicos. Es positivo

cuando las exportaciones son superiores (saldo acreedor) y es negativo cuando las importaciones son superiores (saldo deudor) (Lafuente, 2016).

- Tasa de cobertura exterior: Puede realizarse utilizando unidades monetarias o peso, aunque es más frecuente la utilización del valor. La igualdad se la expresa a través del nivel 100 el cual refleja una cantidad igual de exportaciones e importaciones. Se lo obtiene dividiendo las exportaciones para las importaciones y el resultado multiplicado por 100. Este indicador refleja la magnitud de exportaciones que financian las importaciones en un período determinado. Si es superior al 100 representa un saldo positivo, si es inferior resulta negativo.
- Cuotas de mercado: Son utilizadas para calcular la participación en exportaciones de una nación o área económica sobre un total importado por otra nación o región económica. Se la obtiene dividiendo la cantidad de exportaciones efectuadas en un mercado para las importaciones totales en un tiempo asignado, multiplicado por 100.
- Tasa de apertura económica: Este indicador posibilita la valoración de la apertura de una nación con el extranjero. Resulta de la división en primera instancia de la sumatoria de las exportaciones y las importaciones para 2 y luego este resultado dividido para el Producto Interno Bruto PIB, todo eso multiplicado por 100 (Lafuente, 2016).
- Tasa de penetración de las importaciones: Mide la competitividad en un mercado interno. Permite observar la demanda interna que queda satisfecha con la producción o importación de bienes o servicios. Se lo obtiene a través de la división de las importaciones para la sumatoria del PIB con las importaciones menos las exportaciones, todo esto multiplicado por 100.
- Esfuerzo exportador: Representa la aportación de las exportaciones al total de la producción de una nación. Se la obtiene a través de la sumatoria de todas las exportaciones sean de bienes o servicios divididas para el PIB.
- Cuota de comercio exterior: Representa el porcentaje que se obtiene de la sumatoria de las exportaciones e importaciones referente al PIB de una nación

o de un área económica en un lapso determinado. Otorga el índice de participación de una nación en el mercado global y el dominio comercial que posee en comparación con otros. Se lo obtiene a través de la división de la sumatoria de las exportaciones más las importaciones divididas para el PIB.

- Terms of trade (TOT): Se utiliza para analizar el avance de la situación comercial de un país con el exterior, también se la conoce como *Relación Real de Intercambio*. Representa un precio referente cuya función se basa en la estimación numérica de las unidades de una mercancía de exportación que se debe entregar por una mercancía de importación (Lafuente, 2016).

2.4 Teoría de la balanza comercial.

La balanza comercial fue la base de las teorías mercantilistas. Su política comercial se centró en la forma de obtener una balanza comercial positiva. Es por esto que ellos insistían en la restricción de las importaciones y la promoción de las exportaciones. Siguiendo dicho propósito recomendaron una política que resguardara los mercados coloniales a los productos elaborados nacionalmente y que se permitiera el ingreso, en lo posible, únicamente de alimentos y materias primas. Este mecanismo era una forma de acumulación de riquezas a través del oro, porque ese saldo positivo entre las exportaciones e importaciones debían obtenerlo necesariamente en oro. A partir de esta relación entre la el saldo de la balanza comercial y la circulación de oro surge la base de la teoría de la balanza comercial (Torres, 2005).

Los mercantilistas eran fieles seguidores del intervencionismo por parte del Estado, y por esto se concentraban en impulsar las exportaciones, limitar importaciones y resguardar a los comerciantes, a través del control exhaustivo de la demanda y utilización de aquellos bienes importados que se consideraban de lujo y costosos. Para alcanzar estas metas, debían imponerse aranceles elevados a los mercados, establecer normas que restrinjan de manera estricta el comercio internacional, monopolizar mercados e instaurar políticas restrictivas, todo esto para agregar riquezas a la economía nacional a través del saldo favorable en

exportaciones, puesto que el comercio interno solo significaba un intercambio de la riqueza que ya existía dentro del país.

Promovían el crecimiento de la población trabajadora con el fin de que obtuviesen bajos salarios, de tal forma que el resultado era una producción cuantiosa y a bajo costo, lo que hacía más fácil la exportación de la misma. La maquinaria no era bien vista, puesto que hacía menos laborioso el trabajo de los empleados. Alcanzar una producción desbordante, a bajo costo y poco consumo dentro de la nación era el principal objetivo de los mercantilistas. Hacían hincapié en que era más conveniente vender al exterior que producir para uso interno, por lo que en el primer caso ingresaba riqueza y en el segundo caso no.

Esto resultaba en algunas contradicciones, entre ellas, el hecho que se consideraba que la riqueza en la población la predisponía a la ociosidad, pero sin embargo su empeño por una balanza comercial favorable indicaba que ellos querían acumular riquezas para unos pocos privilegiados y para que la nación fuese vista como más poderosa. Aquí se refleja la desigualdad en la distribución de la riqueza, debido a que el lujo de unos cuantos debía depender de la pobreza de muchos (Torres, 2005).

Aquella utilidad proveniente del comercio internacional empezó a ser medida por el sobrante de la cantidad de trabajo invertido en los bienes exportados en comparación con aquella puesta en los importados. La población era explotada a tal forma que no les importaba que la producción obtenida terminara incinerada con tal de mantener a la población ocupada.

Las importaciones eran consideradas como el origen del empobrecimiento y perjudiciales para las fábricas, adicional a esto orillaban a la población a la falta de trabajo, hurtos y ociosidad. Las colonias consideradas importantes eran aquellas que lograban alcanzar mercados fructíferos de manufactura, es decir que lograran otorgar suficiente materia prima y alimento a la clase trabajadora.

Ahora bien, conociendo los orígenes de la balanza comercial, es necesario establecer que al representar el contraste de los valores monetarios de las transacciones internacionales es una parte importante de la balanza de pagos incluida en la cuenta corriente. Un superávit comercial, aparte de normalizar la salida de divisas por importaciones, permite que dichos recursos no utilizados en el exterior se puedan dirigir a otros rubros importantes por su rentabilidad o utilidad (Lafuente, 2016).

En las economías se valoran mucho más las exportaciones debido a que influyen positivamente en la eficiencia productiva, empresarial y llegan a ser un componente que incrementa la renta nacional.

2.5 Barreras comerciales.

Las barreras comerciales son toda medida adoptada por los gobiernos de los diferentes países que obstruyen, de manera arancelaria y no arancelaria, el ingreso libre de bienes o servicios a una nación (PROECUADOR, 2016).

2.5.1 Barreras no arancelarias.

En el caso de las barreras no arancelarias se incluyen: A) Barreras sanitarias: se centran en prevenir la entrada de productos que puedan de alguna forma perjudicar la salud de los habitantes de un país, esto sólo se daría si el producto incluye en su contenido sustancias dañinas sean químicas, biológicas o físicas. B) Barreras técnicas: consiste en la especificación de requerimientos que deben cumplir ciertos productos con respecto a su contenido o presentación para el ingreso a un país.

Entre las principales barreras no arancelarias mayormente aplicadas se encuentran:

Tabla 1: Barreras no arancelarias

Determinación de precios	La entidad competente establece precios mínimos y máximos para la entrada y salida de determinadas mercancías para resguardar una industria.
Medidas compensatorias	Se utilizan con el propósito de contrarrestar cualquier subsidio otorgado, de forma evidente o indirecta, a la elaboración o exportación de un bien.
Exigencia de porcentaje de contenido nacional	Licencia otorgada siempre y cuando se cumpla con el requerimiento de que la mercancía exportada posea un porcentaje señalado de materias primas pertenecientes a la nación de origen.

Mercancías de prohibida importación	Se restringe completamente el ingreso de un producto sin importar el país de proveniencia.
Inspección previa al embarque	Controles de calidad, cantidad y precio de las mercancías realizados por autoridades competentes del país importador antes de ser embarcadas en el país de origen.
Licencias automáticas	No se da ningún tipo de restricción en las solicitudes de importación.
Medidas cambiarias	A cargo de las autoridades monetarias o cambiarias, a través de las cuales se normaliza el ingreso al mercado cambiario para realizar importaciones.
Valores referenciales	Punto de referencia para el establecimiento del precio de un bien, para lo que deben considerar el precio interno.
Medidas financieras	Normas autorizadas que establecen los requisitos de cancelación de las importaciones.
Normas técnicas y requisitos de calidad	Medidas que determinan condiciones técnicas a las mercancías, sea a través de una norma específica o requerimientos técnicos o de conducta, con el propósito de resguardar el bienestar de los involucrados.

Etiquetado de mercancías	Requisitos que establecen regulaciones acerca del contenido, tipo de letra y signos incluidos que debe contener el etiquetado y embalaje de producto para conocimiento del consumidor.
Requerimiento sanitarios	Medidas implementadas con el propósito de resguardar la salud de animales, plantas (evitar la dispersión de enfermedades) y de los seres humanos.
Restricciones voluntarias de exportación	Representa una contribución requerida por la nación importadora y acogida por la exportadora con el

	propósito de prevenir otros impedimentos comerciales.
Medidas antidumping	Son aquellas que se emplean con el propósito de contrarrestar el efecto dañino o su amenaza de la aplicación de dumping.
Autorizaciones o licencias previas	Se trata de condiciones previas, establecidas por la autoridad competente, que el exportador o importador debe efectuar anticipadamente a la realización del proceso de importación o exportación.

Fuente: (PROECUADOR, 2016)

2.5.2 Barreras arancelarias.

Representan *tarifas oficiales* que se establecen y se recaudan a los importadores y exportadores a través de las autoridades designadas, es decir las aduanas, por ingreso o salida de bienes (PROECUADOR, 2016). Tiene por objeto dificultar o negar la entrada de determinados productos o servicios. Y tienen una relación inversamente proporcional con respecto a las mercancías, mientras mayores sean estas barreras menor será el volumen de ingreso de dicha mercancía, puesto que encarecerá el producto y será menos competitivo en dicho mercado de destino.

Tabla 2: Barreras arancelarias

Arancel ad-valorem	Se obtiene a través de la aplicación de un porcentaje al valor CIF de la mercancía.
Arancel específico	Se calcula sobre criterios determinados y corresponde a cada unidad de medida de la mercancía importada.
Arancel anti-dumping	Arancel aplicado a aquellas mercancías que son acreedoras de subvenciones en el país de origen, lo que abarata su costo y afectan al mercado importador.
Arancel mixto	Es una combinación de un ad-valorem y un arancel específico.

Arancel de exportación	Muy pocos países a nivel mundial aplican aranceles a las exportaciones. Es aquel aplicable a las mercancías exportadas.
------------------------	---

Fuente: (PROECUADOR, 2016)

2.6 La Organización Mundial del Comercio OMC.

La OMC es una entidad intergubernamental que tiene por objetivo la liberalización del comercio de manera gradual. Los países miembros de esta organización se adhieren a sus normas y principios con el propósito de impulsar el desarrollo económico de todos los integrantes. El alcance de la OMC abarca 164 países integrados al 29 de julio del 2016 (Organización Mundial del Comercio, 2016). Esta organización se enfoca principalmente en las normas que regulan las relaciones comerciales entre los países miembros con el fin de asistir a todos los involucrados en sus actividades productivas y procesos de comercio internacional.

Los países miembros de la OMC se agrupan en dos categorías: *miembros desarrollados* y *miembros en desarrollo*. La mayoría de los miembros son economías en desarrollo y cada país decide en que grupo desea ser ubicado ya que no existen reglas que les impongan una clasificación. El segundo grupo recibe ciertos privilegios y consideraciones con lo que respecta al comercio.

Los acuerdos comerciales de la OMC tienen ciertos principios que se deben respetar, entre ellos: la no discriminación de productos entre naciones y dentro de las mismas; comercio más libre; transparencia y previsibilidad en la información de normas comerciales debido a que todos los países miembros deben conocerlas sin ningún impedimento y; trato especial para las economías en desarrollo a las cuales se les concede mayor tiempo para ajustarse a las normas así como ciertos derechos exclusivos.

A pesar de todo esto, la OMC admite que bajo ciertas condiciones los países miembros pueden recurrir a la aplicación de medidas comerciales restrictivas, las cuales son llamadas medidas correctivas, para resguardar el bienestar ambiental y del ser humano (Organización Mundial del Comercio, 2016).

Aquellos miembros que por cuestiones de prácticas comerciales desleales o un incremento inesperado de las importaciones que provoquen daño a la producción interna, se ven obligados a obviar los acuerdos para acoger tres mecanismos de solución: medidas antidumping, compensatorias y de salvaguardia.

Todas estas medidas se implementan luego de una investigación exhaustiva que compruebe que la economía del país está sufriendo efectos adversos producto de la apertura del comercio.

2.6.1 Antidumping.

Son medidas implementadas para contrarrestar el perjuicio provocado cuando un país intenta ingresar a otro una mercancía a un precio menor que el que se produce en el país de destino. Lo que se deduce en un tema de *discriminación internacional* de precios. Para determinar la existencia de dumping se realiza una comparación de los precios del mercado interno para ese producto con los precios de exportación (Organización Mundial del Comercio, 2016).

Para aplicar una medida antidumping en cualquiera de los países miembros es necesario que se compruebe el perjuicio que se está dando o podría darse en la producción nacional del país importador y que está directamente relacionado con el ingreso de determinado producto a precio inferior.

2.6.2 Subvenciones y medidas compensatorias.

Las subvenciones se aplican por algunas razones. La falta de una producción que alcance un nivel óptimo es una ellas. Los gobiernos recurren a esta herramienta como política social y de promoción de la producción de un sector determinado o de una zona determinada, para la creación de empleo y reducir la desigualdad en el desarrollo económico de un sector (Organización Mundial del Comercio, 2016).

Este tipo de medidas son regulables porque a pesar de que están destinadas a corregir fallos en los mercados, estas pueden alterar los mercados a nivel internacional. Puede crear una competencia favorable para unos y perjudicial para otros. Al ser una medida de intervención, no es producto del movimiento natural de las variables del mercado. Entonces,

en un mercado en el que existen mercancías no beneficiadas con esta medida e ingresan otras que sí, se produce una competencia desventajosa.

Es a partir de ese principio del cual surgen las medidas compensatorias, las cuales guardan una similitud con las medidas antidumping, solo que estas son implementadas en aquellos productos subvencionados que pretenden ser exportados. Pueden ser de tres tipos: a) derechos compensatorios provisionales, b) derechos compensatorios definitivos y, c) compromisos voluntarios.

2.6.3 Salvaguardias.

Las medidas de salvaguardia representan una interrupción temporal del ingreso de un producto en caso de que las importaciones de dicho bien hayan aumentado a una magnitud que amenace o perjudique la producción del país importador (Organización Mundial del Comercio, 2016).

El perjuicio ocasionado debe ser objeto de estudio y análisis para que se permita la aplicación de una salvaguardia. Estas medidas pueden ser un aumento en aranceles, los cuales deberán ser aplicados sin discriminación a todos los productos provenientes de países miembros. La medida es temporal, debido a que tiene el propósito de estabilizar el mercado de dicho producto, hasta que este se adapte a las nuevas circunstancias competitivas, y será eliminada de manera progresiva conforme transcurra el tiempo programado.

3. METODOLOGÍA.

3.1 Enfoque.

Esta investigación fue realizada mediante un enfoque cuantitativo debido a la naturaleza de las variables seleccionadas (Apéndice 1: Variables), lo que significa que el análisis de la producción fue analizado bajo un esquema numérico. Las variables independientes tienen característica escalar.

3.2 Alcance.

La investigación a realizarse será del tipo analítica deductiva, se mueve de un estudio más general hacia una teoría específica, el alcance de la investigación será de nivel correlacional. Dado que se realizaron análisis para determinar si existen indicios de la relación entre la imposición de barreras arancelarias y la producción del sector analizado.

3.3 Diseño de investigación.

Su diseño es no experimental porque las variables independientes ya habían ocurrido y no pueden ser manipuladas. En lo que respecta a la procedencia de la información, es de fuentes secundarias como es el caso del Banco Central del Ecuador; el análisis de estos datos será de series de tiempo, ya que se pretende conocer la relación que existe entre la producción de los sectores de textil y de calzado, y las barreras que enfrentan dichos mercados, representados por el nivel de importaciones.

La información analizada se enfoca en los datos de los sectores de textil y de calzado, acorde al detalle de las Cuentas Nacionales, con dicha información se utilizó estadística descriptiva, para obtener un análisis del estado y la evolución de la producción del sector, así como también el análisis de las cifras de importaciones y exportaciones. Como parte del análisis descriptivo están la variable la variable de barreras arancelarias y no arancelarias que

enfrentan dichos mercados, los cuales luego de ver el efecto que presente en las importaciones de los productos del sector, se realizará un análisis de correlación entre las importaciones y la producción nacional.

Como parte del análisis estadístico, la variable dependiente fue la producción de textiles y calzado y se realizó un análisis de correlación parcial con las variables independientes entre las cuales se encuentran el valor CIF de las importaciones y el valor FOB de las importaciones ambas en valores corrientes. Luego de contar con los datos antes descritos, se realizó el análisis de correlación parcial, para determinar si las variables utilizadas en el estudio estaban correlacionadas entre sí, así también se realizó un análisis de varianza de un solo factor para datos agrupados el cual nos permitirá determinar si no se rechaza la hipótesis nula y además determinar la probabilidad de relación de dependencia de las variables.

La correlación parcial (Universidad de Córdoba & Universidad de Huelva, 2016), se define como la correlación entre dos variables si las demás variable no varían, es decir, el valor de las demás variables son fijos. Por ejemplo, el coeficiente de correlación parcial $\rho_{12.3}$, es la correlación entre la variable 1 y 2 siendo constante el valor de la variable 3; o el coeficiente de correlación parcial $\rho_{23.1}$ es la correlación entre la variable 2 y 3 siendo constante el valor de la variable 1.

La correlación parcial $r_{12.3}$, sería la correlación lineal entre la variable 1 y 2 dejando como constante la variable 3. Esto quiere decir que hay que medir la correlación entre la variable 1 y 2 que no sea un reflejo de sus relaciones con la variable 3. Por tanto, se puede obtener una estima muestral $r_{12.3}$ calculando la desviación o residuo e_{13} , de la regresión de la variable 1 sobre la variable 3, y la desviación o residuo e_{23} , de la regresión de la variable 2 sobre la variable 3. Y $r_{12.3}$ es el coeficiente de correlación simple entre e_{13} y e_{23} .

Puede demostrarse que $r_{12.3}$ satisface la siguiente fórmula:

$$r_{12.3} = \frac{r_{12} - r_{13}r_{23}}{\sqrt{(1 - r_{13}^2)(1 - r_{23}^2)}}$$

El error típico de esta estima es

$$S_{r_{12.3}} = \sqrt{\frac{1 - r_{23}^2}{n - 3}}$$

Por lo que podemos probar $H_0: r_{12.3} = 0$ por medio de la t

$$t = \frac{r_{12.3} - \sqrt{n - 3}}{\sqrt{(1 - r_{12.3}^2)}}$$

Los coeficientes de correlación parcial que se refieren a la correlación de dos variables dejando fija una tercera se denominan coeficientes de primer orden y se representan con la r con tres subíndices, los dos primeros separados del tercero por un punto, es decir, los dos primeros hacen referencia a las variables para las que se ha hallado la correlación y el tercero la variable que se ha hecho constante. De forma análoga se puede obtener coeficientes de segundo, tercer, cuarto o n-ésimo orden, dependiendo del número de variables que se mantienen constantes mientras se mide la correlación entre dos variables.

En cuanto a las limitaciones de las correlaciones parciales (Reynaert, 1969) explica que “el enmascaramiento de ciertos factores es bastante razonable pensar que ocurra especialmente en la correlación parcial por cuanto, al dejar fijos todos los otros factores, éstos se dejan fijos en promedio, y el promedio de los otros factores en general, está muy por debajo del óptimo”.

Además respecto a las limitaciones de la correlación (Gil, 2015) recuerda que “si se utiliza el coeficiente de correlación como medida de asociación entre variables, éste, se ve afectado por la falta de normalidad y linealidad de las mismas”.

Por otra parte el análisis de varianza (ANOVA) de un factor (Anónimo, 2016), sirve para comparar varios grupos de una variable cuantitativa. Se trata por tanto de una

generalización de la prueba T para dos muestras independientes al caso de diseños con más de dos muestras.

La estrategia para poner a prueba la hipótesis de igualdad de medias consiste en obtener un estadístico, llamado F, que refleja el grado de parecido existente entre las medias que se están comparando. El numerador del estadístico F es una estimación de la varianza poblacional basada en la variabilidad existente entre las medias de cada grupo: $\sigma_2^2 = n \sigma_\gamma^2$. El denominador del estadístico F es también una estimación de la varianza poblacional, pero basada en la variabilidad existente dentro de cada grupo $\sigma_2^2 = S_j^2$ (j se refiere a los distintos grupos o niveles del factor):

$$F = \frac{\sigma_1^2}{\sigma_2^2} = \frac{n \sigma_\gamma^2}{S_j^2}$$

Si el nivel crítico asociado al estadístico F es menor que 0.05, se rechaza la hipótesis de igualdad de medias y se concluye que no todas las medias poblacionales comparadas son iguales. En caso contrario, no se puede rechazar la hipótesis de igualdad y no podremos afirmar que los grupos comparados difieran en sus promedios poblacionales.

3.4 Población.

La población está definida por el conjunto de datos de producción anual del sector textil y de calzado, así también las importaciones FOB y CIF a precios corrientes y las exportaciones FOB a precios corrientes, el periodo de análisis correspondió al periodo 2000 – 2014.

3.5 Instrumentos.

La obtención de datos secundarios se realizó a través de los portales web de las instituciones públicas y privadas correspondientes, como es el caso de las resoluciones COMEXI y resoluciones COMEX.

3.6 Etapas.

La investigación se apegará a un proceso técnico por etapas, el mismo que permitirá cumplir tanto con el objetivo general como con los objetivos específicos del proyecto. Existió un primer paso de planificación el cual permitió crear un cronograma que programó la culminación de la investigación por capítulos desarrollados. Luego de obtener la información, se procedió a realizar el análisis de la incidencia de las barreras de acceso que enfrentan los mercados de los sectores de textil y de calzado, luego se realizó un análisis del estado y la evolución de la producción nacional, importaciones y exportaciones de los sectores antes mencionados, para posteriormente proceder a realizar el análisis de correlación de las variables objeto de estudio, para que finalmente se concluya con las preguntas de investigación. La finalidad de adoptar este proceso es el de garantizar la confiabilidad de los resultados.

4. ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS BARRERAS QUE ENFRENTAN LOS MERCADOS DE LOS SECTORES DE TEXTIL Y DE CALZADO VIGENTES EN EL ECUADOR, CON RESPECTO A LAS IMPORTACIONES.

En esta parte del documento se van a analizar las barreras arancelarias de acuerdo al alcance de las mismas, es decir se analizará cada una de las resoluciones o decretos emitidos por el gobierno ecuatoriano que puedan representar barreras o no, a los mercados de los sectores de textil y de calzado, luego se identificará a qué sector afectó, cuál es el porcentaje de afectación de la medida adoptada sobre el precio promedio de un artículo (que servirá de ejemplo para el cálculo), a qué parte de la cadena productiva del sector se afectó.

Se analizarán las medidas comerciales adoptadas, por el gobierno ecuatoriano, de forma cronológica de tal manera que se podrá identificar en que tiempo y contexto han sido adoptadas las medidas y como han afectado a los sectores estudiados.

Para la elaboración de este estudio se optó por analizar aquellas medidas comerciales adoptadas por el país que afecten a la gran mayoría de subpartidas de cada uno de los sectores, o que afecten a subpartidas consideradas importantes para cada uno de ellos, de tal manera que se pueda analizar el impacto en la variación de las importaciones de productos textiles y de calzado, para de esta manera poder determinar la correlación existente entre la producción nacional y las barreras arancelarias impuestas a estos mercados.

4.1 Resoluciones que afectaron la partida arancelaria 5201.

La partida arancelaria 5201 “Algodón sin cardar ni peinar” ha sido afectada por varias resoluciones, todas ellas a favor de la facilitación del comercio, toda vez que dichas resoluciones fueron emitidas con la finalidad de diferir al 0% el arancel ad valorem de los productos importados a través de esta partida arancelaria. Esta medida comercial fue emitida con la intención de permitir el ingreso de los productos de la partida 5201, anclando el beneficio del diferimiento del 0% de arancel hasta cierto límite de toneladas métricas de mercancía importada. Este tipo de medidas son aplicadas para incentivar la producción nacional de prendas de vestir, toda vez que los productos de la partida 5201 forman parte de

las materias primas que necesitan aquellas empresas dedicadas a la confección de prendas de vestir.

Tabla 3: Resoluciones que afectaron a la partida arancelaria 5201 “Algodón sin cardar ni peinar”

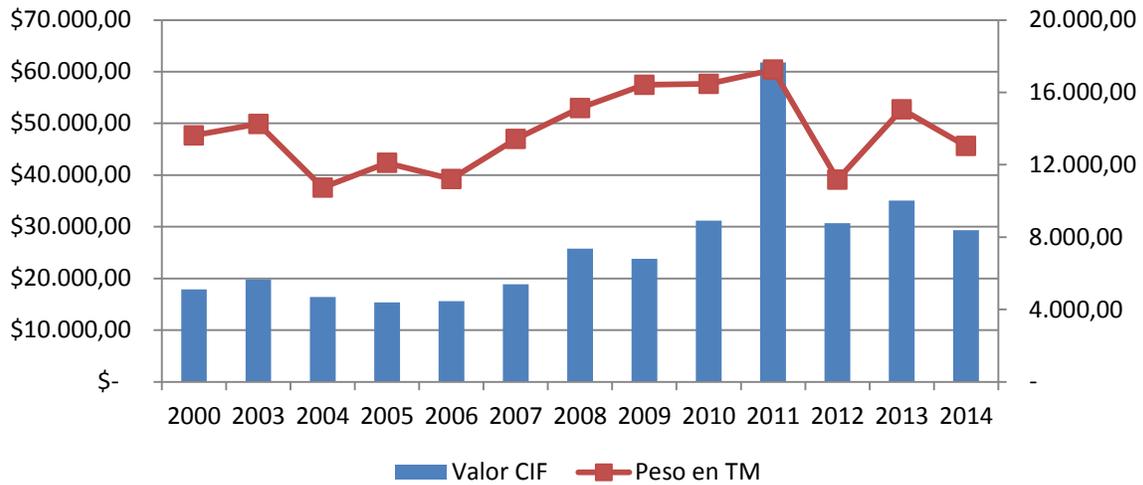
Documento	Beneficio	Cupo (en TM)	Fecha de emisión
Resolución 049 (COMEXI, 2000)	0% de arancel ad-valorem	6000	21/03/2000
Resolución 210 (COMEXI, 2003)	0% de arancel ad-valorem	6500	02/10/2003
Resolución 281 (COMEXI, 2004)	0% de arancel ad-valorem	7000	03/09/2004
Resolución 319 (COMEXI, 2005)	0% de arancel ad-valorem	11560	18/10/2005
Resolución 361 (COMEXI, 2006)	0% de arancel ad-valorem	9730	13/09/2006
Resolución 396 (COMEXI, 2007)	0% de arancel ad-valorem	14244	13/09/2007
Resolución 444 (COMEXI, 2008)	0% de arancel ad-valorem	1473	17/09/2008
Resolución 500 (COMEXI, 2009)	0% de arancel ad-valorem	19525	05/08/2009
Resolución 561 (COMEXI, 2010)	0% de arancel ad-valorem	300	04/05/2010
Resolución 584 (COMEXI, 2010)	0% de arancel ad-valorem	26642	16/09/2010
Resolución 025 (COMEX, 2011)	0% de arancel ad-valorem	16466	31/08/2011
Resolución 033 (COMEX, 2011)	0% de arancel ad-valorem	300	31/10/2011
Resolución 078 (COMEX, 2012)	0% de arancel ad-valorem	6170	30/07/2012
Resolución 097 (COMEX, 2012)	0% de arancel ad-valorem	18690	01/01/2013
Resolución 097 (COMEX, 2012)	0% de arancel ad-valorem	18690	01/01/2014
029-2014 (COMEX, 2014)	0% de arancel ad-valorem	17820	01/01/2015
029-2014 (COMEX, 2014)	0% de arancel ad-valorem	17930	01/01/2016

Fuente: COMEX

Elaboración: Autores.

El gráfico 1 muestra el comportamiento de las importaciones de la partida arancelaria 5201, el cual demuestra que el incentivo generado a través de la medida, de entregar un cupo de importación con 0%, fue el incremento del volumen de las importaciones de algodón sin cardar ni peinar, además se identifica un incremento sustancial del valor CIF de las importaciones del año 2011, el cual se debe a un incremento de los precios del producto y no al incremento del volumen de las importaciones, las cuales ese año alcanzaron el nivel máximo.

Gráfico 1: Importaciones de la partida arancelaria 5201 “Algodón sin cardar ni peinar”.



Fuente: BCE - COMEX

Elaboración: Autores.

4.2 Resolución 091 para subpartidas de calzado.

Mediante resolución No. 091 de 15 de marzo de 2001 (COMEXI, 2001), se emitió una resolución que afectó 8 subpartidas del capítulo 64 referente a sandalias, dicha resolución tenía como objetivo aplicar una salvaguardia provisional que contemplaba la idea de cobrar USD 4.00 por cada kilo de sandalia importada, cuyo precio FOB por cada par sea menor a USD 1.50, todo esto exclusivamente para las importaciones originarias de China.

La salvaguardia provisional que un importador de productos originarios de China debía cancelar, si incurrían en las condiciones antes mencionadas, servía para equiparar el pago de tributos de aquellos productos cuyos precios por par era superior a \$1.50.

La tabla No. 2 muestra que la medida de salvaguardia provisional no tuvo el efecto deseado, ya que las importaciones del año 2001 fueron superiores respecto a lo importado en el año 2000, tanto en el monto CIF como en el volumen.

Tabla 4: Resolución que afectó las importaciones de sandalias originarias de China.

Valor CIF Subpartida	2000			2001			Var. China
	China	Total	% China	China	Total	% China	
6401990000	\$ -	\$ 101.85	0%	\$ -	\$ 194.35	0%	
6402190000	\$ 846.66	\$ 2,199.03	39%	\$ 2,120.80	\$ 5,278.11	40%	150%
6402200000	\$ 2.98	\$ 627.58	0%	\$ 34.95	\$ 1,607.19	2%	1073%
6402990000	\$ 1,092.66	\$ 6,645.73	16%	\$ 2,574.97	\$ 9,324.71	28%	136%
6404190000	\$ 310.37	\$ 1,038.96	30%	\$ 451.32	\$ 2,011.19	22%	45%
6405100000	\$ -	\$ 109.24	0%	\$ 29.69	\$ 139.25	21%	
6405200000	\$ -	\$ 28.01	0%	\$ 4.62	\$ 104.67	4%	
6405900000	\$ 334.83	\$ 1,038.96	32%	\$ 240.96	\$ 898.05	27%	-28%
Total general	\$ 2,587.50	\$ 11,789.36	22%	\$ 5,457.31	\$ 19,557.52	28%	111%
Peso Subpartida	2000			2001			Var. China
	China	Total	% China	China	Total	% China	
6401990000	-	28.76	0%	-	57.12	0%	
6402190000	189.41	501.92	38%	500.06	1,097.21	46%	164%
6402200000	0.47	136.03	0%	18.48	385.04	5%	3848%
6402990000	291.87	1,430.26	20%	621.37	1,685.13	37%	113%
6404190000	97.08	220.19	44%	141.94	445.77	32%	46%
6405100000	-	6.58	0%	4.67	14.49	32%	
6405200000	-	7.06	0%	0.69	11.74	6%	
6405900000	85.50	291.91	29%	52.85	189.63	28%	-38%
Total general	664.32	2,622.71	25%	1,340.05	3,886.14	34%	102%

Fuente: BCE - COMEX

Elaboración: Autores.

4.3 Resolución 401 Documentos de control previo.

La resolución 401 del 13 de septiembre de 2007 (COMEXI, 2007), resuelve establecer un registro de importador de textiles y calzado, como documento de control previo para la importación de los productos comprendidos en los capítulos del 50 al 64. Si bien esta medida no afecta directamente a las importaciones es una medida de control que dificulta en cierta medida el libre comercio, ya que para acceder al registro de importador los importadores deben presentar: escritura pública de constitución de la compañía, nombramiento del

representante legal, copia del RUC (vigente), certificado de no tener deudas con el SRI, entre otros requisitos.

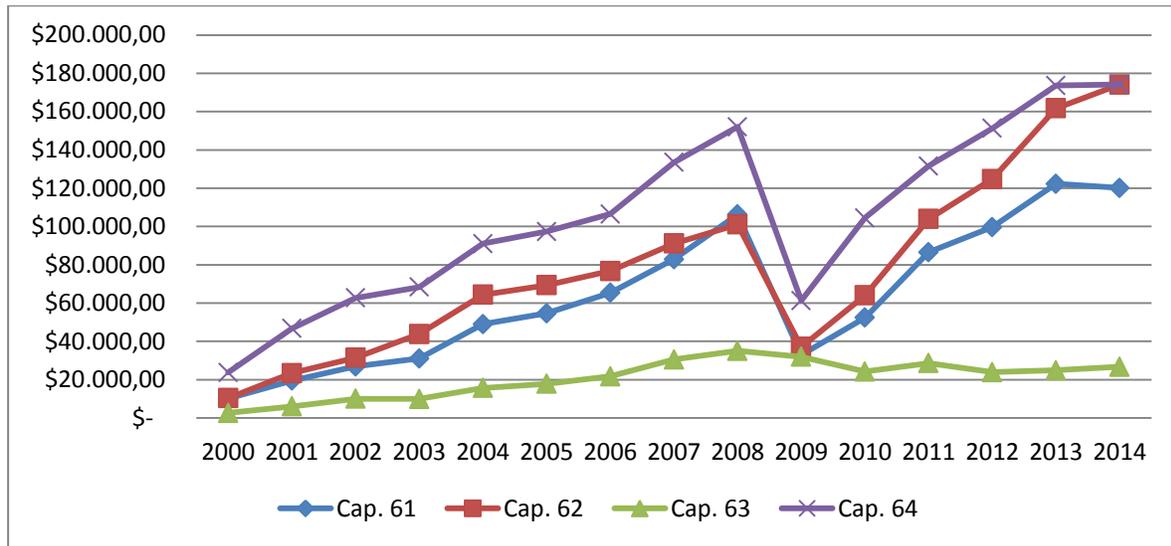
4.4 Resolución 404 Modificar aranceles de textiles y calzado.

La resolución 404, del 1 de noviembre de 2007 (COMEXI, 2007), resolvió modificar el arancel ad valorem de todas las subpartidas de los capítulos 61” Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto”, 62 “Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto”, 63 “Los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos” y 64 “Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos” (excepto de la partida arancelaria 6406 que mantiene arancel del 15%), esta modificación hizo que los aranceles advalorem, de todas las subpartidas de los capítulos antes mencionados, pasen del 20% al 30%.

El gráfico 2 permite observar que el incremento de 10 puntos porcentuales de arancel, implementados a todas las subpartidas de los capítulos 61, 62, 63 y 64 (excepto 6406) no afectaron el comportamiento creciente de las importaciones, si se considera que la medida fue adoptada en noviembre de 2007, el efecto debería ser visible en el año 2008, sin embargo ese año las importaciones alcanzaron el punto máximo en el periodo 2000 – 2008, considerando que el año 2009 existe un quiebre bien marcado producto de otra medida que será analizada más adelante.

Revisando los datos de las importaciones del año 2008, se tiene que las importaciones de Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto se incrementaron en un 28%; Los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos mostraron un incremento del 15%, estas importaciones representaron el 9% de las importaciones de los 4 capítulos analizados; el Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos tuvieron un incremento del 14%, este fue el capítulo más representativo en el año 2008 con el 39% de las importaciones totales; y el grupo que tuvo el menor incremento fue el de Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto, cuyas importaciones crecieron un 11%.

Gráfico 2: Importaciones de los capítulos 61, 62, 63 y 64.



Fuente: BCE - COMEX

Elaboración: Autores.

4.5 Resolución 453 requisitos INEN.

Mediante resolución 453 del 6 de noviembre de 2008 (COMEXI, 2008), el COMEXI resolvió incorporar el requisito de certificado INEN como documento de control previo para las importaciones que se realicen en los capítulos 61, 62 y 63 para confecciones y prendas de vestir, y para las partidas arancelarias 6401, 6402, 6403 y 6405 para calzado. Al igual que la medida anterior estos requisitos constituyen barreras técnicas más específicamente se refieren a Normas técnicas y requisitos de calidad, este tipo de medidas en su esencia persiguen el resguardar el bienestar de los consumidores de los productos, sin embargo siguen constituyendo trabas al comercio.

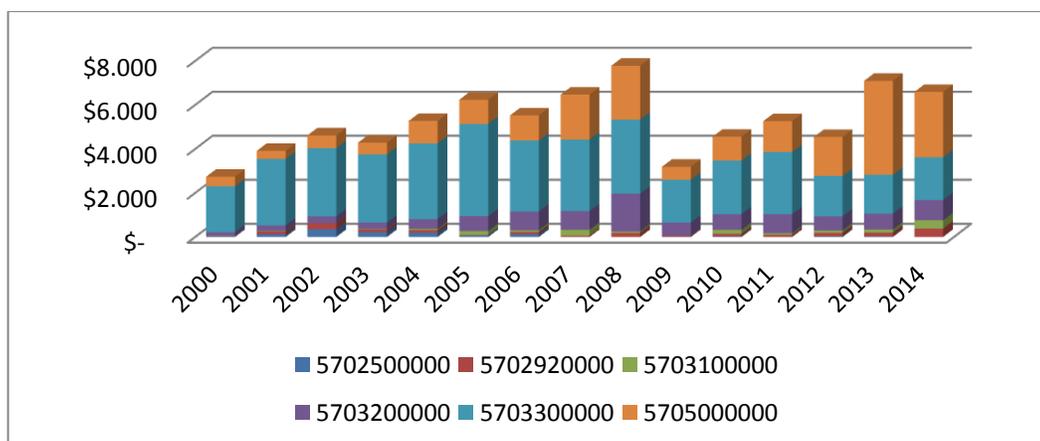
4.6 Resolución 466 y sus modificatorias 468 – 487 – 524: Salvaguardias por Balanza de pagos 2009.

Mediante resoluciones 466 del 19 de enero de 2009 (COMEXI, 2009), 468 del 30 de enero de 2009 (COMEXI, 2009), 487 del 22 de junio de 2009 (COMEXI, 2009), 524 del 6 de octubre de 2009 (COMEXI, 2009), el COMEXI resolvió aplicar un recargo arancelario, adicional al arancel nacional para las importaciones de las siguientes subpartidas

pertenecientes a Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil: 5702.50.00, 5702.92.00, 5703.10.00, 5703.20.00, 5703.30.00 y 5705.00.00. Además a través de dichas resoluciones, el COMEXI resolvió aplicar un recargo específico de USD 12 por kg neto para las prendas de vestir de los capítulos 61 y 62 y un recargo específico de USD 10 por par de zapatos para los artículos del capítulo 64 (excepto 6406), adicional al arancel nacional vigente. A continuación se analizará como afectó la medida a las subpartidas y capítulos señalados en este párrafo.

El gráfico 3 muestra el comportamiento de las importaciones de las subpartidas del capítulo 57 que fueron afectadas por la salvaguardia, que son las 6 subpartidas mencionadas en el párrafo anterior. Se puede apreciar en el año 2009 un punto de quiebre, producto de la implementación de las salvaguardias por balanza de pagos a estas 6 subpartidas, en términos generales hubo un decrecimiento de -59%, en estas subpartidas afectadas con la medida, en el año 2009 con respecto al 2008, esta reducción fue consecuencia de la imposición de la salvaguardia, la cual se consideró en un inicio que tenga vigencia de un año según las resoluciones COMEXI antes mencionadas, de igual manera se puede apreciar que las importaciones del año 2010 tuvieron un crecimiento del 43%, a pesar de que la medida fue ratificada en resoluciones posteriores considerando reducciones hasta su eliminación final, lo cual será analizado más adelante.

Gráfico 3: Importaciones de las subpartidas del capítulo 57 afectadas por la salvaguardia. Valor CIF en miles de USD.

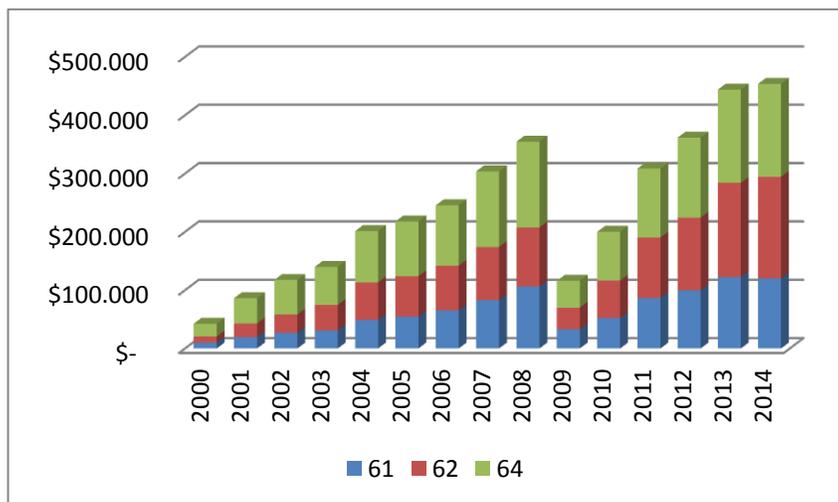


Fuente: BCE - COMEX

Elaboración: Autores.

En el gráfico 4 se observa el comportamiento de las importaciones de prendas de vestir y de calzado las cuales ingresan al país bajo los capítulos 61 y 62 en el primer caso, y bajo el capítulo 64 (excepto 6406) en el segundo caso, estos tres capítulos casi en su totalidad fueron afectados por la salvaguardia, a excepción de la partida 6406 que se refiere a partes de calzado. Se puede apreciar, que al igual que en las 6 subpartidas de alfombras, en el año 2009 existió un punto de quiebre, producto de la implementación de las salvaguardias, en términos generales hubo un decrecimiento de -67.3%, comparando lo importado en el 2009 respecto al 2008. Un análisis individual, demuestra que el capítulo 61 que son “Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto”, fue el más afectado, tuvo un decrecimiento del -69.0%; le sigue el capítulo 64 (excepto 6406) “Calzado, polainas y artículos análogos”, que sufrió una reducción de -68.8%; y finalmente está el capítulo 62 que se refiere a “Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto”, cuyo decrecimiento fue de -63.3%. Esta reducción fue consecuencia de la imposición de la salvaguardia, cuya vigencia fue de un año. Como se explicó en el párrafo anterior la medida se prolongó hasta el 2010, año en el cual se observó un incremento del 72.5% de las importaciones de los capítulos afectados por la medida de salvaguardia, sin embargo dicho incremento no permitió que las importaciones alcancen los niveles del 2008.

Gráfico 4: Importaciones de los capítulos 61, 62 y 64 (excepto 6406) afectadas por la salvaguardia.



Fuente: BCE - COMEX

Elaboración: Autores.

La aseveración de que la reducción de las importaciones de los capítulos 61, 62 y 64 (excepto 6406) en el año 2009, tuvo como componente principal la imposición de las salvaguardias, se puede sustentar analizando las importaciones del año 2010, ya que al eliminarse las salvaguardias, las importaciones de los capítulos analizados tuvieron un crecimiento de 72.5%, en forma general. Así mismo si se analizan los capítulos, de forma individual, se puede observar que el capítulo 64 fue el que tuvo mayor crecimiento con importaciones 81.7% superiores a las del año anterior, el capítulo 62 tuvo un incremento del 72.9% y el capítulo 61 mostró importaciones superiores en 59.2%.

Para hacer un análisis de los datos más relevantes de la afectación se analizarán aquellas subpartidas que tuvieron mayor afectación producto de la imposición de las salvaguardias por balanza de pago en el año 2009.

La tabla 5 muestra las 5 principales subpartidas del capítulo 61 que mostraron una reducción de las importaciones en valor CIF, comparando las importaciones del 2009 con respecto al 2008. El 35.1% de las importaciones del capítulo 61 en el año 2008 estuvieron concentradas en estas 5 subpartidas que se muestran a continuación: la mayor variación se dio en la subpartida 6109.90.90.00 “T-shirts y camisetas de punto que no sean de algodón, de fibras acrílicas o modacrílicas” que sufrieron una reducción de -77.2%; le sigue la subpartida 6109.10.00.00 “T-shirts y camisetas de punto de algodón” que se redujeron en -64.0%; luego están los productos de la subpartida 6108.22.00.00 “Bragas (bombachas, calzones), de fibras sintéticas o artificiales” cuya reducción fue del -77.5%; en cuarto lugar está la subpartida 6106.10.00.00 “Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres o niñas, de algodón” que mostró una disminución del -69.0%; la quinta subpartida con mayor variación fue la 6106.20.00.00 “Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres o niñas, De fibras sintéticas o artificiales”, la cual presentó una reducción de -71.6%.

Tabla 5: Reducción de las importaciones en valor CIF, de las 5 principales subpartidas del capítulo 61.

Subpartida	2008	2009	Diferencia
6109909000	\$ 10,607.73	\$ 2,419.81	-\$ 8,187.92
6109100000	\$ 10,585.62	\$ 3,812.27	-\$ 6,773.35
6108220000	\$ 6,956.53	\$ 1,563.19	-\$ 5,393.33
6106100000	\$ 4,701.31	\$ 1,457.14	-\$ 3,244.17
6106200000	\$ 4,388.48	\$ 1,246.64	-\$ 3,141.84

Fuente: BCE - COMEX

Elaboración: Autores.

En la tabla 6 se muestra a las 5 principales subpartidas con reducciones en sus importaciones valor CIF del capítulo 62, comparando el periodo 2008 - 2009. El 44.3% de las importaciones del capítulo 62 en el año 2008 estuvieron concentradas en las siguientes subpartidas: la subpartida con mayor variación fue la 6212.10.00.00 “Sostenes (corpiños) incluso de punto” que sufrieron una reducción de -71.8%; le sigue la subpartida 6204.62.00.00 “- Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts, de algodón” que se redujeron en -65.7%; luego están los productos de la subpartida 6205.30.00.00 “Camisas para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales” cuya reducción fue del -92.5%, una reducción casi total de estas importaciones; en cuarto lugar está la subpartida 6205.20.00.00 “Camisas para hombres o niños, de algodón” que mostró una disminución del -41.4%; la quinta subpartida con mayor variación fue la 6203.43.00.00 “Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts, de fibras sintéticas”, la cual presentó una reducción de -60.0%.

Tabla 6: Reducción de las importaciones en valor CIF, de las 5 principales subpartidas del capítulo 62.

Subpartida	2008	2009	Diferencia
6212100000	\$ 16,771.65	\$ 4,734.46	-\$ 12,037.20
6204620000	\$ 10,941.09	\$ 3,750.13	-\$ 7,190.96
6205300000	\$ 5,655.92	\$ 425.25	-\$ 5,230.66
6205200000	\$ 7,111.01	\$ 4,169.20	-\$ 2,941.81
6203430000	\$ 4,278.82	\$ 1,713.56	-\$ 2,565.26

Fuente: BCE - COMEX

Elaboración: Autores

En la tabla 7 se muestra las 5 principales subpartidas del capítulo 64 que mostraron una reducción de las importaciones en valor CIF, en el periodo 2008 - 2009. Las suportadas que se detallaran a continuación concentraron el 80.4% de las importaciones del capítulo 64 en el año 2008: la mayor variación se dio en la subpartida 6402.99.90.00 “Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, que no sea deportivo, que no sea en la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela, que no cubran el tobillo y que no sean con puntera metálica de protección” que sufrieron una reducción de -71.8%; le sigue la subpartida 6402.19.00.00 “Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, que sean deportivos, excepto de esquí o de snowboard” que se redujeron en -83.4%; luego están los productos de la subpartida 6404.19.00.00 “Calzado con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil, que no sean deportivos” cuya reducción fue del -74.3%; en cuarto lugar está la subpartida 6403.99.90.00 “Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, que no sean deportivos, que no sean con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural, que no sean los demás calzados, con puntera metálica de protección ni con suela de cuero natural, que no cubran el tobillo y que no sean calzado con palmilla o plataforma de madera” que mostró una disminución del -53.0%; la quinta subpartida con mayor variación fue la 6402.20.00.00 “Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas)”, la cual presentó una reducción de -87.8%.

Tabla 7: Reducción de las importaciones en valor CIF, de las 5 principales subpartidas del capítulo 64.

Subpartida	2008	2009	Diferencia
6402999000	\$ 54,133.72	\$ 15,262.24	-\$ 38,871.48
6402190000	\$ 22,248.29	\$ 3,703.47	-\$ 18,544.82
6404190000	\$ 17,154.08	\$ 4,405.31	-\$ 12,748.77
6403999000	\$ 18,652.47	\$ 8,770.80	-\$ 9,881.67
6402200000	\$ 6,354.77	\$ 775.37	-\$ 5,579.39

Fuente: BCE - COMEX

Elaboración: Autores.

4.7 Resoluciones 533 y 549: Extensión de Salvaguardias por Balanza de pagos, año 2010.

Mediante resoluciones 533 del 22 de diciembre de 2009 (COMEXI, 2009) y 549 del 3 de febrero de 2010 (COMEXI, 2010), el COMEXI resolvió difundir el cronograma de desgravación de todos los recargos establecidos por concepto de salvaguardias por Balanza de Pagos, en primer lugar mediante resolución 533 resuelve reducir en un 10% todos los recargos establecidos por salvaguardia a partir del 23 de enero de 2010. Luego la resolución 549 del COMEXI establece la desgravación total de las salvaguardias, comenzando el 23 de marzo del 2010 en que se resuelve la reducción del 30% de todos los recargos por salvaguardia, esto quiere decir que para esa fecha todas las salvaguardias fueron reducidas en un 40%; posteriormente el 23 de mayo del 2010 se decide que se reduzca otro 30% todos los recargos, lo que quiere decir que para esa fecha la reducción de las salvaguardias alcanzaba el 70% del total del recargo impuesto en el año 2009; y por último, el 23 de julio de 2010 se reduce el 30% de todos los recargos antes mencionados para completar el 100% de reducción.

En el mismo Gráfico 4 se puede observar el comportamiento de las importaciones de los capítulos 61, 62 y 64 (excepto 6406) de forma individual y se aprecia que, al igual que sucedió con las 6 subpartidas de alfombras, el año 2010 presenta incrementos en las importaciones de los capítulos ya mencionados, producto de la desgravación de las salvaguardias. El análisis demuestra que el capítulo de “Calzado, polainas y artículos análogos” fue el que más importaciones realizó en el año 2010 al presentar un incremento del 81.7%; le sigue el capítulo de “Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto” que tuvo un incremento del 72.9% en sus importaciones comparadas con las realizadas en el año 2009 y finalmente está el capítulo de “Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto”, cuyo incremento fue de 59.2%.

4.8 Resolución 550: Arancel mixto para calzado.

Mediante resolución 550 del 3 de febrero de 2010 (COMEXI, 2010), el COMEXI resolvió emitir un dictamen favorable para reformar el Anexo 1 del decreto Ejecutivo 592, al modificar el tipo de arancel para los productos que ingresan al país a través del capítulo 64, siendo que pasó de ser un arancel ad valorem del 30%, a ser un arancel mixto conformado por un arancel ad valorem del 10% más un arancel específico de USD 6 por par, esta medida fue

adoptada como consecuencia de la eliminación de las salvaguardias para el 23 de julio de 2010.

Hay que tener en cuenta que esta medida arancelaria adoptada, hace que los productos del capítulo 64 sean más accesibles para el importador, contrario a lo que ocurría en diciembre de 2009, cuando existía un arancel ad valorem del 30% y estaba castigado con una salvaguardia específica de USD 10 por par. Esta aseveración se refleja en el flujo de las importaciones, que en el año 2010 crecieron en una cuantía considerable como ya fue explicado en gráficos anteriores.

La tabla 8 permite analizar por qué se incrementaron las importaciones en el año 2010 a pesar de que se incluyó un arancel mixto a los productos del capítulo 64, a manera de ejemplo se puede observar que considerando el precio promedio por par de zapatos en el año 2009 una importación de 10 pares de calzado con un valor CIF de USD 133.12 generaba pago de tributos por USD 173.45. Como consecuencia de aplicar un arancel mixto, para las importaciones del capítulo 64, la misma importación de 10 pares y USD 133.12 hace que el importador tenga que pagar por tributos a la importación por alrededor de USD 98.83. Lo que hace pensar que los importadores de este tipo de productos, tuvieron mayor liquidez para adquirir productos en el año 2010 como consecuencia de una disminución de los tributos a pagar.

Tabla 8: Escenarios de aplicación de medidas para el capítulo 64.

Arancel anterior y salvaguardia				30%	10	0.50%	12%	Total tributos a pagar
Fecha	Precio prom. / par 2009	CIF	Par	Ad valorem	Salvaguardia Especifica	Fodinfra	IVA	
dic-09	\$ 13.31	\$ 133.12	10	\$ 39.94	\$ 100.00	\$ 0.67	\$ 32.85	\$ 173.45
Arancel mixto (nuevo)				10%	6	0.50%	12%	
Fecha	Precio prom. / kg 2009	CIF	Par	Ad valorem	Salvaguardia Especifica	Fodinfra	IVA	Total tributos
ago-10	\$ 13.31	\$ 133.12	10	\$ 13.31	\$ 60.00	\$ 0.67	\$ 24.85	\$ 98.83

Fuente: BCE - COMEX

Elaboración: Autores.

4.9 Resolución 552: Arancel mixto para prendas de vestir.

Mediante resolución 552 del 4 de marzo de 2010 (COMEXI, 2010), el COMEXI resolvió emitir un dictamen favorable para reformar el Anexo 1 del decreto Ejecutivo 592, al modificar el tipo de arancel para los productos que ingresan al país a través de los capítulos 61

y 62, siendo que pasó de ser un arancel ad valorem del 30%, a ser un arancel mixto conformado por un arancel ad valorem del 10% más un arancel específico de USD 5.5 por kg neto, esta medida se asume que también fue adoptada como consecuencia de la eliminación de las salvaguardias para el 23 de julio de 2010.

Hay que tener en cuenta que esta medida arancelaria adoptada, hace que los productos de los capítulos 61 y 62 sean más accesibles para el importador, situación similar a lo que sucedió con la el tema de calzado por la resolución 550, ya que en diciembre de 2009 existía un arancel ad valorem del 30% y estaba castigado con una salvaguardia específica de USD 12 por Kg.

La tabla 9 permite analizar por qué se incrementaron las importaciones en el año 2010 a pesar de que se incluyó un arancel mixto a los productos del capítulo 61, se considera el precio promedio por kg en el año 2009 para analizar la incidencia de la medida en los importadores, ya que como se puede apreciar en la tabla No. 7 en diciembre 2009 una importación de 10 Kg de ropa a USD 307.14 genera un pago de tributos de USD 253.78, mientras que la misma importación aplicando el cobro de tributos sobre el arancel mixto genera un pago de tributos de USD 140.18.

Tabla 9: Escenarios de aplicación de medidas para el capítulo 61.

Arancel anterior y salvaguardia				30%	10	0.50%	12%	
Fecha	Precio prom. / kg 2009	CIF	KG	Ad valorem	Salvaguardia Especifica	Fodinfra	IVA	Total tributos a pagar
dic-09	\$ 30.71	\$ 307.14	10	\$ 92.14	\$ 100.00	\$ 1.54	\$ 60.10	\$ 253.78
Arancel mixto (nuevo)				10%	6	0.50%	12%	
Fecha	Precio prom. / kg 2009	CIF	KG	Ad valorem	Salvaguardia Especifica	Fodinfra	IVA	Total tributos
ago-10	\$ 30.71	\$ 307.14	10	\$ 30.71	\$ 60.00	\$ 1.54	\$ 47.93	\$ 140.18

Fuente: BCE - COMEX

Elaboración: Autores.

La tabla 10 permite analizar por qué se incrementaron las importaciones en el año 2010 a pesar de que se incluyó un arancel mixto a los productos del capítulo 62, se considera el precio promedio por kg en el año 2009 para analizar la incidencia de la medida en los importadores, ya que como se puede apreciar en la tabla No. 8 en diciembre 2009 una importación de 10 Kg de ropa a USD 327.97 genera un pago de tributos de USD 263.39,

mientras que la misma importación aplicando el cobro de tributos sobre el arancel mixto genera un pago de tributos de USD 145.13.

Tabla 10: Escenarios de aplicación de medidas para el capítulo 62.

Arancel anterior y salvaguardia				30%	10	0.50%	12%	
Fecha	Precio prom. / kg 2009	CIF	KG	Ad valorem	Salvaguardia Especifica	Fodinfra	IVA	Total tributos a pagar
dic-09	\$ 32.80	\$ 327.97	10	\$ 98.39	\$ 100.00	\$ 1.64	\$ 63.36	\$ 263.39
Arancel mixto (nuevo)				10%	6	0.50%	12%	
Fecha	Precio prom. / kg 2009	CIF	KG	Ad valorem	Salvaguardia Especifica	Fodinfra	IVA	Total tributos
ago-10	\$ 32.80	\$ 327.97	10	\$ 32.80	\$ 60.00	\$ 1.64	\$ 50.69	\$ 145.13

Fuente: BCE - COMEX

Elaboración: Autores.

4.10 Resolución 52 – 2012: Reforma del Arancel Nacional de Importaciones.

Mediante resolución 52 del 17 de mayo de 2012 (COMEX, 2012) y que entró en vigencia el 1 de enero de 2013, el COMEX resolvió reformar íntegramente el Arancel Nacional de Importaciones, esta reforma provocó tanto la reducción como el incremento de los aranceles para ciertos tipos de productos. A continuación se analizarán dichos cambios dependiendo si existió reducción o incremento de los aranceles.

Cabe destacar que al modificar el tipo de arancel para los productos que ingresan al país a través del capítulo 63, el arancel ad valorem que era del 30% fue cambiado por un arancel mixto conformado por un arancel ad valorem del 10% más un arancel específico de USD 5.5 por kg neto.

La tabla 11 permite observar la afectación general de la medida sobre los productos del capítulo 63, importados al país en los periodos 2012 y 2013, años sobre los cuales se puede observar la afectación inmediata de la medida.

Tabla 11: Afectación de la modificación arancelaria al capítulo 63.

	2011	2012	2013
Capítulo 63	\$ 25,973.70	\$ 20,771.64	\$ 20,848.08
Variación anual		-20.03%	0.37%

Fuente: BCE - COMEX

Elaboración: Autores.

Si bien es cierto que en términos arancelarios hubo una reducción del 20% en términos específicos se incrementó en 5.5 por kg neto sin importar el valor de las prendas. La tabla 12 permite analizar por qué se disminuyeron las importaciones en el año 2012 como consecuencia de la inclusión de un arancel mixto a los productos del capítulo 63, se considera el precio promedio por kg en el año 2012, para analizar la incidencia de la medida en los importadores se aprecia que una importación de 10 Kg de prendas de vestir a un valor CIF de USD 165.53 genera un pago de tributos de USD 76.41, mientras que la misma importación aplicando el cobro de tributos sobre el arancel mixto genera un pago de tributos de USD 100.93.

Tabla 12: Escenarios de aplicación de medidas para el capítulo 63.

			30%		0.50%	12%	
Precio prom. / kg 2012	CIF	KG	Ad valorem	Salvaguardia Especifica	Fodinfra	IVA	Total tributos a pagar
\$ 16.55	\$ 165.53	10	\$ 49.66	\$ -	\$ 0.83	\$ 25.92	\$ 76.41
			10%	5.5	0.50%	12%	
Precio prom. / kg 2012	CIF	KG	Ad valorem	Salvaguardia Especifica	Fodinfra	IVA	Total tributos
\$ 16.55	\$ 165.53	10	\$ 16.55	\$ 55.00	\$ 0.83	\$ 28.55	\$ 100.93

Fuente: BCE - COMEX

Elaboración: Autores.

Las suportadas que fueron afectadas por la reforma arancelaria con una reducción de aranceles se muestran en la tabla 13, siendo que existen cuatro diferentes niveles de afectación. En primer lugar se encuentra el grupo de 13 suportadas que redujeron el arancel en 15 puntos porcentuales, las cuales no tuvieron un efecto producto de la aplicación de la medida ya que a pesar de la modificación arancelaria favorable para este grupo de suportadas existió una reducción de -6.31% de las importaciones en el 2013, año en el cual se implementó la medida, con respecto a lo importado en el 2012; un segundo grupo de 36 suportadas fueron afectadas con una reducción arancelaria del 10%, lo cual permitió que se incrementara en 2.15% el flujo de las importaciones en el año 2013, comparado con las importaciones del año anterior; en tercer lugar se encuentra el grupo de 46 suportadas que tuvo una reducción arancelaria de 5 puntos porcentuales, lo cual no incidió en el flujo de las importaciones del año 2012, siendo que a pesar de la reducción arancelaria las importaciones en el año 2013 también

se redujeron en un -4.08%, esto puede justificarse porque la reducción no representaba un beneficio considerable para que se refleje en el flujo de las importaciones; por último, se encuentra el grupo de 36 suportadas que fueron afectadas con un incremento de 10% de arancel ad valorem, de las cuales se pudo apreciar un incremento de -36.71% del flujo de las importaciones del año 2013 comparadas con las realizadas en el año 2012.

Tabla 13: Variación arancelaria producto de la Resolución 52.

Variación arancelaria (puntos porcentuales)	Subpartida afectadas	Importaciones 2012	Importaciones 2013	Variación porcentual
-15	13	\$ 29,091.32	\$ 27,255.53	-6.31%
-10	36	\$ 4,300.19	\$ 4,392.67	2.15%
-5	46	\$ 74,720.64	\$ 71,668.91	-4.08%
10	36	\$ 8,405.29	\$ 11,490.68	36.71%

Fuente: BCE - COMEX

Elaboración: Autores.

5. ANÁLISIS DEL ESTADO Y EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE LOS SECTORES DE TEXTIL Y DE CALZADO.

En el capítulo cinco se van a analizar el estado y la evolución de la producción nacional, las importaciones y las exportaciones de los sectores de textil y de calzado durante el periodo 2000 – 2014, la dinámica de ambos sectores objeto de estudio se verá reflejada en el análisis propuesto.

5.1 Análisis del estado y evolución de la producción nacional de los sectores de textil y de calzado.

En el gráfico 5 se muestra el comportamiento de la fabricación de productos textiles, prendas de vestir; fabricación de cuero, productos de cuero y calzado, en miles de dólares correspondiente al período 2000 -2014, en términos generales se puede observar que existen dos periodos muy marcados, el primero de ellos comprende los años del 2000 al 2008 en el cual se observan pequeñas fluctuaciones en el nivel de producción; mientras que en el segundo periodo, que comprende los años del 2009 al 2014, se observan crecimientos y decrecimientos muy marcados.

Gráfico 5: Producción nacional de textiles y calzado periodo 2000 – 2014 en millones de dólares.



Fuente: BCE

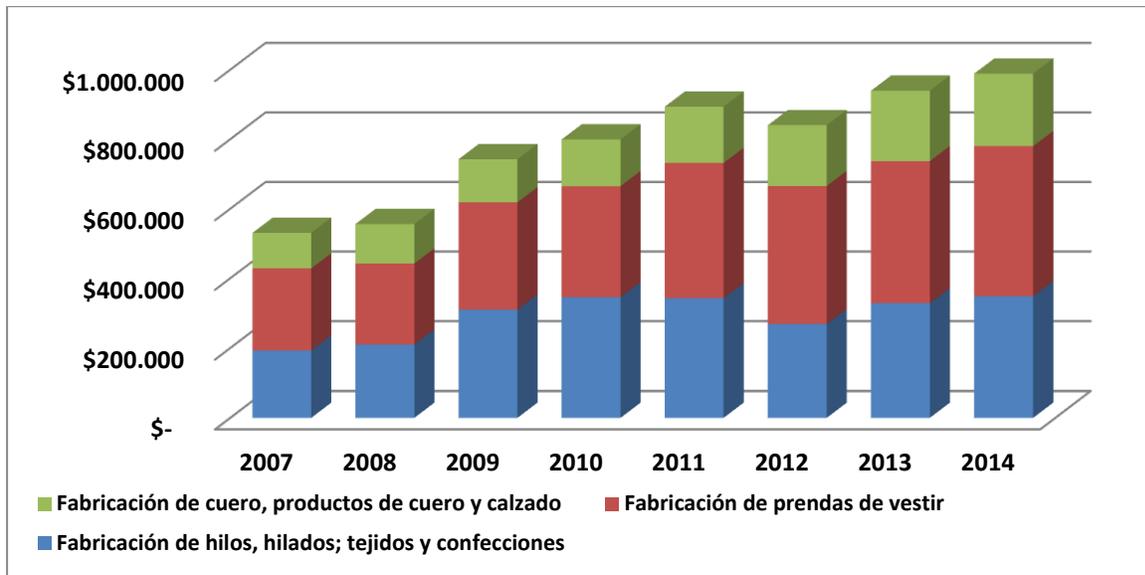
Elaboración: Autores.

El nivel de producción de los primeros nueve años analizados muestra un comportamiento creciente con fluctuaciones poco pronunciadas, siendo que en los primeros años existieron tres variaciones que sobresalen del resto, crecimientos por encima de los 11 puntos porcentuales ocurridos en los años 2001 y 2007, y el decrecimiento de -8.39% mostrado en el año 2002. En términos nominales la producción de textiles y calzado pasó de USD 439.53 millones en el año 2000 a USD 555.86 millones en el año 2008, creciendo a una tasa anual de 2.98%.

El nivel de producción del periodo 2009 – 2014 tuvo variaciones significativas, entre las cuales destaca el crecimiento del 33.54% de la producción en el año 2009 comparado a lo producido en el 2008, este crecimiento tiene su justificación en la imposición de las medidas de salvaguardias en el año 2009, la cual tiene entre sus objetivos proteger la producción nacional de este tipo de mercancías fabricadas en el país. Así mismo el crecimiento sostenido en los años 2010 y 2011, se debe a la prórroga de la medida de salvaguardias en el año 2010 así como a la imposición de aranceles mixtos a la importación de este tipo de productos, lo cual funcionó al ser una medida que buscaba la protección de la industria textil y de calzado. Otro dato destacable en los seis años analizados tiene que ver con la disminución de -5.95% de la producción en el año 2012. En los años 2013 y 2014 la producción creció en 11.80% y 5.24% respectivamente. En términos nominales la producción de textiles y calzado pasó de USD 555.86 millones en el año 2008 a USD 988.61 millones en el año 2014, creciendo a una tasa anual de 10.07%.

El gráfico 6 muestra el detalle de la producción del sector de textiles y de calzado dividido en tres subsectores importantes que en el periodo 2007 – 2014 tuvieron en promedio la siguiente participación: Fabricación de hilos, hilados; tejidos y confecciones 37.4%, Fabricación de prendas de vestir 43.2% y Fabricación de cuero, productos de cuero y calzado 19.3%. Otro dato a considerar son las variaciones mostradas por cada uno de los subsectores mencionados que en el periodo 2007 – 2014 mostraron en promedio crecimientos de 10.5% la Fabricación de hilos, hilados; tejidos y confecciones, 9.7% la Fabricación de prendas de vestir y 10.9% la Fabricación de cuero, productos de cuero y calzado.

Gráfico 6: Detalle de la producción de textiles y calzado periodo 2007 – 2014 en millones de dólares.



Fuente: BCE

Elaboración: Autores.

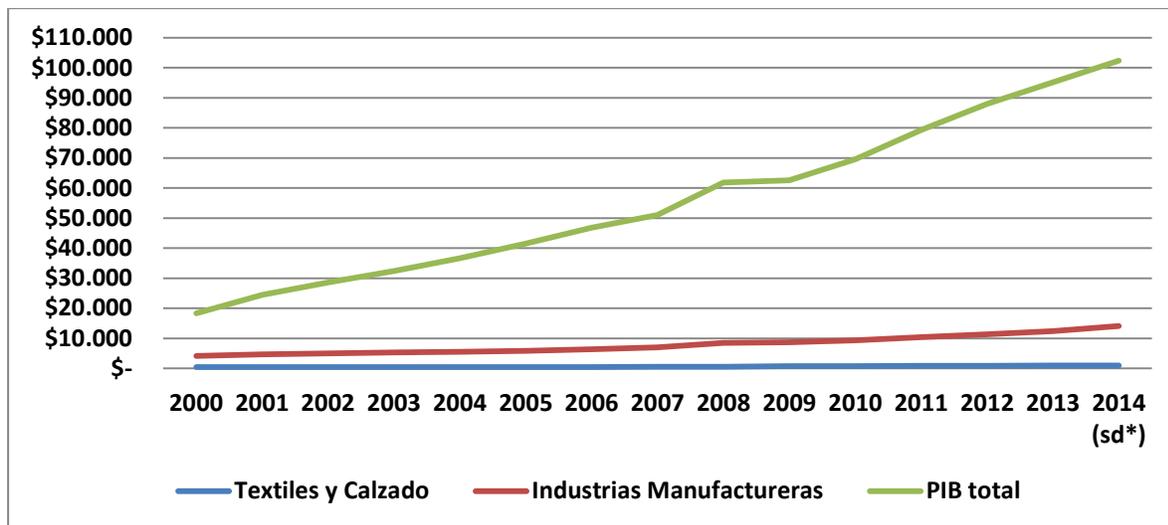
Hay que considerar que de los tres subsectores mencionados en el párrafo anterior, sólo el subsector de Fabricación de hilos, hilados; tejidos y confecciones mostró decrecimientos en los años 2011 (-1.0%) y 2012 (-21.6%), este último fue el decrecimiento más marcado sería una consecuencia del pequeño crecimiento que tuvo el subsector de la Fabricación de prendas de vestir que en el año 2012 fue de apenas 2.0%, sumado al crecimiento de 13.33% de las importaciones de prendas de vestir en el mismo año, lo que da como resultado que los textiles, que son materias primas de las prendas de vestir, tuvieron poca demanda en el año 2012, como consecuencia del incremento de prendas de vestir provenientes del exterior, teoría que podría sustentarse además por el decrecimiento de -9.07% de las importaciones de los productos de los capítulos 50 al 60, lo que quiere decir que el sector textil ecuatoriano disminuyó su actividad en el 2012. Los años 2011 y 2012 mostraron eventos destacados como que el precio de barril ecuatoriano llegó a un nivel de precio histórico anual de USD 99.49 (Crudo Oriente) y USD 95.11 (Crudo Napo); salarios reales crecientes; el nivel de pleno empleo se incrementa, mientras que el subempleo y desempleo se

reducen; datos que podrían explicar el incremento de las importaciones de prendas de vestir perjudicando la producción local de las mismas.

Así también el año 2009 mostró un crecimiento superlativo en lo que a los sectores de textiles se refiere, ya que el subsector de Fabricación de hilos, hilados; tejidos y confecciones creció el 47.6% con respecto a lo producido en el año 2008, mientras que el subsector de Fabricación de prendas de vestir aumentó su producción en 32.9% en el mismo período analizado, además el subsector de Fabricación de cuero, productos de cuero y calzado presentó un crecimiento moderado de 9.0%, todo esto se puede justificar con la imposición de las medidas de salvaguardia por balanza de pagos del año 2009, que se extendió hasta mediados del año 2010, que afectó de forma directa la importación de prendas de vestir con un decrecimiento de -57.94%, así también se vio perjudicada la importación de calzado que mostró un decrecimiento de -68.75%, esto demuestra que la imposición de estas medidas de protección incrementó el dinamismo de la industria como consecuencia del encarecimiento de los productos importados, permitiendo que los productores de estos sectores puedan ofrecer sus productos beneficiándose de la escasez oferta generada como consecuencia de las medidas comerciales impuestas por el gobierno en esas fechas.

El gráfico 7 muestra el comportamiento de la producción de textiles y calzado, la producción total de la industria manufacturera y el producto interno Bruto del país a precios corrientes, y permite deducir que el incremento de la producción, de los 3 grupos antes mencionados, ha sido diferente. El PIB desde el 2000 hasta el 2014 ha crecido a una tasa anual de 13.07%, la industria manufacturera en el mismo periodo de tiempo ha mostrado un crecimiento anual de 9.25%, mientras que el sector de textiles y calzado tuvo una tasa de crecimiento anual de 5.96%, crecimientos que se pueden observar claramente en el siguiente gráfico.

Gráfico 7: Comportamiento de la Producción de textiles y calzado, la Industria Manufacturera y el PIB. Periodo 2000 – 2014 en millones de dólares.



Fuente: BCE

Elaboración: Autores.

La industria de textil y calzado en el año 2014 representó apenas el 1.0% del PIB total y el 7.0% de la producción total de la industria manufacturera, ubicándose en el cuarto lugar por detrás de la industria de alimentos (37.1%), productos químicos y plásticos (8.4%) y metales comunes y sus derivados (7.9%). El crecimiento más marcado en el periodo 2000 – 2014 se dio en el 2009 cuando la producción textil creció un 33.5% con respecto a lo producido en el año anterior, en el año 2009 se impusieron medidas de salvaguardia por balanza de pagos a prendas de vestir y calzado, lo que permitió que la industria textil tenga un repunte en su actividad, mientras que el mantenimiento de las medidas de salvaguardia en el año 2010 y el posterior cambio a arancel mixto de los productos clasificados como prendas de vestir y calzado, permitió que la producción de estos productos se mantengan en un nivel de producción por encima del nivel alcanzado en el año 2009, en gran parte gracias a la protección que el gobierno brindó a este importante sector de la industria manufacturera.

Las Industrias manufactureras en el año 2014 representaron el 13.8% del Producto Interno Bruto, ubicándose en primer lugar de las industrias, le siguieron las industrias de: explotación de minas y canteras (11.0%) y construcción (10.6%). La industria manufacturera en el año 2008 tuvo un crecimiento de 20.9%, el mayor del periodo 2000 – 2014, en este

crecimiento no influyó directamente el sector de textiles y calzado ya que dicho sector mostró un crecimiento de apenas 4.8%, los sectores que sí influyeron en el crecimiento de la industria manufacturera fueron los sectores de: Fabricación de productos refinados de petróleo y de otros que tuvieron un crecimiento del 9.8%, considerando su participación del 12.0% en la industria manufacturera para el año 2008; fabricación de sustancias químicas básicas y otros productos químicos, que mostraron un crecimiento del 27.3%, tomando cuenta que su participación en la industria analizada fue del 8.6%; procesamiento de pescado y conservas con un crecimiento del 56.5%, considerando que representó el 7.5% de la participación del sector en el año 2008; así mismo, existieron sectores con menor participación en la industria, que mostraron crecimientos importantes que incidieron en el incremento global de la industria para el año 2008, entre los que se puede destacar: Procesamiento y conservación de carne (45.5%), Elaboración de aceites y grasas origen vegetal y animal (50.1%), Elaboración de alimentos preparados (43.1%), Elaboración bebidas y tabaco (43.0%), Fabricación de metales comunes y derivados (20.8%), entre otros.

El crecimiento más marcado del PIB en el periodo 2000 – 2014 se dio en el 2008 cuando el PIB pasó de USD 51.00 mil millones en 2007 a USD 61.76 mil millones en 2008, este crecimiento tuvo su sustento en “la inversión privada y pública que creció 16,1% respecto al 2007”, según Diego Borja Ministro de la Política Económica, además “explicó que el consumo de los hogares también fue importante en este crecimiento de la economía, pues aumentó 7%”. En términos reales el crecimiento del PIB fue de 6.4%, y las industrias que aportaron a dicho crecimiento fueron la industria manufacturera (9.1%), comercio al por mayor y menor (10.8%), construcción (8.8%), entre otras industrias importantes del país.

El gráfico 8 muestra el comportamiento de los tres subsectores de textiles y calzado con respecto a la industria manufacturera, y se puede observar que en promedio entre 2000 y 2014 la fabricación de hilos, hilados; tejidos y confecciones representó el 2.9% de la producción manufacturera del país; la fabricación de prendas de vestir el 3.3%; y la fabricación de cuero, productos de cuero y calzado el 1.5%; mientras que el resto de sectores manufactureros representan el 92.3% de la industria manufacturera, considerando un promedio del periodo 2000 – 2014.

Gráfico 8: Comportamiento de la Producción de textiles y calzado y la Industria Manufacturera. Periodo 2000 – 2014 en millones de dólares.



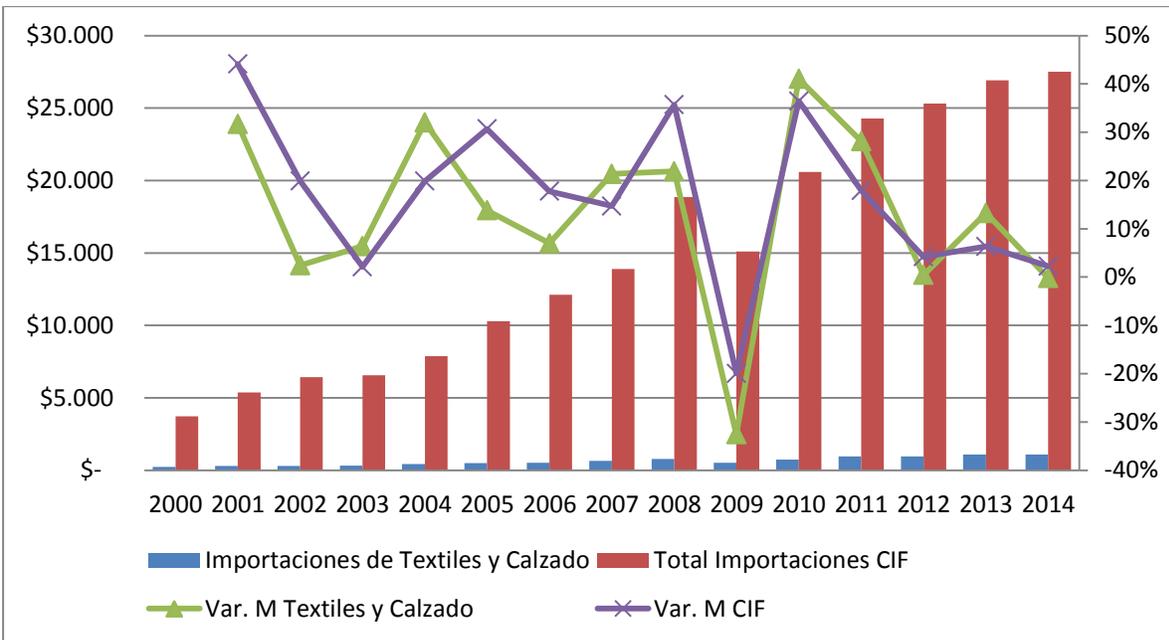
Fuente: BCE

Elaboración: Autores.

5.2 Análisis del estado y evolución de las importaciones de los sectores de textil y de calzado.

En el gráfico 9 se muestra el comportamiento de las importaciones de textiles y calzado y las importaciones totales valor CIF con sus respectivas variaciones, las primeras crecieron a una tasa promedio de 13.3% en el periodo 2000 – 2014, mientras que las segundas crecieron a una tasa promedio de 16.6% en el periodo de análisis.

Gráfico 9: Importaciones Totales CIF e Importaciones de textiles y calzado. Periodo 2000 – 2014 en millones de dólares.



Fuente: BCE

Elaboración: Autores.

Las importaciones de textiles y calzado tuvieron un crecimiento pronunciado en los años 2004 y 2010. El aumento de las importaciones del año 2004 que fue de 32%, pueden estar justificadas por los decrecimientos en el nivel de producción presentados en los años 2002 (-8.39%) y 2003 (-0.06%), además del bajo crecimiento de la producción presentado en el año 2004 (2.17%). Por otra parte el incremento del 41% de las importaciones del año 2010, se justifica por el bajo nivel de importaciones realizadas en el 2009, año en el cual el nivel de importaciones se redujo -33% cuando las importaciones de este tipo de productos pasaron de USD 779 millones en 2008 a 526 millones en 2009, luego cuando se eliminaron las medidas de salvaguardias, a mediados del año 2010, las importaciones de este tipo de productos volvieron a un nivel similar al del 2008, cuando las importaciones alcanzaron los USD 741 millones.

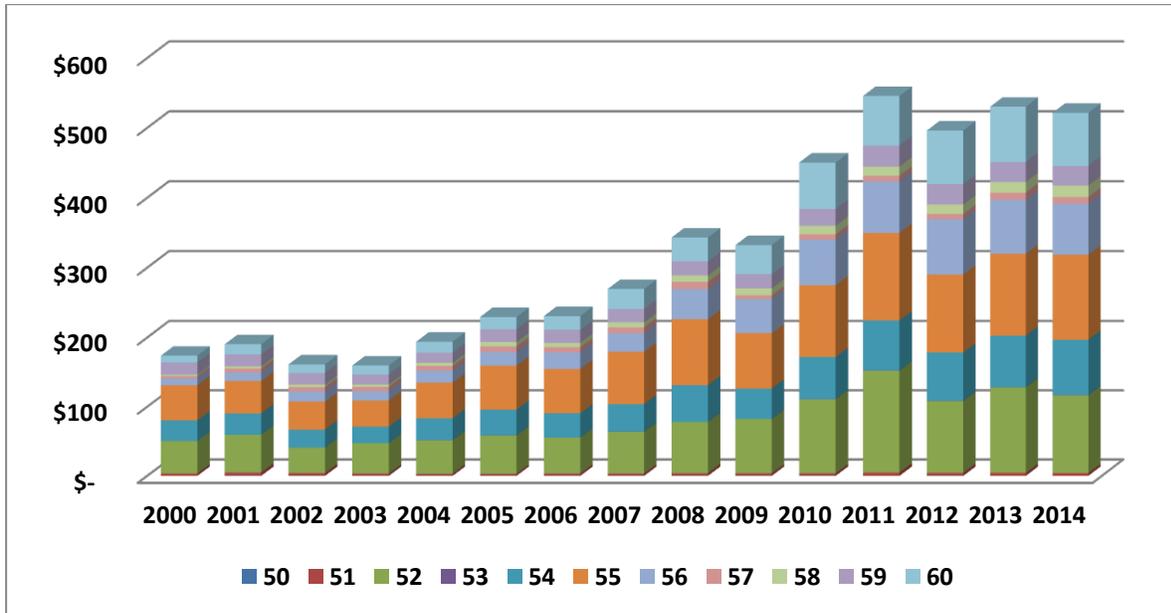
Las importaciones totales CIF mostraron niveles superlativos en los años 2008 y 2010. El incremento de las importaciones del año 2008, que fue de 36%, se relaciona con el aumento en la adquisición de bienes de consumo, como consecuencia del incremento de los

ingresos de las familias, que en parte está relacionado con el incremento del gasto público por parte del gobierno ecuatoriano que empezó en el año 2007 y vio resultados en el año 2008, a pesar de que en el mundo estaba en pleno desarrollo una crisis mundial que afectó de sobremanera las economías de las principales potencias mundiales. Por otra parte el incremento de 36% de las importaciones CIF presentadas en el año 2010, tuvo su principal justificación en la eliminación de las medidas de salvaguardias a mediados del año de ese año, que no sólo afectaban a las prendas de vestir y al calzado sino que trataba de frenar el ingreso al país de varios productos considerados como bienes de consumo afectados con recargos arancelarios y recargos específicos.

El gráfico 10 muestra el comportamiento de las importaciones de hilos, hilados; tejidos y confecciones, comprendidos en los capítulos del 50 al 60 en el periodo 2000 – 2014, el dato que más destaca es el de las importaciones del 2011, año en el cual las importaciones de materias primas alcanzaron el nivel más alto de las importaciones del periodo, esto se debió en gran medida a que la producción de este tipo de productos en el país decreció en -1.0% en el año 2011, mientras que la producción de prendas de vestir tuvo un crecimiento del 22.0%, lo que permite deducir que la producción interna de materias primas (Fabricación de hilos, hilados; tejidos y confecciones), no pudo abastecer la demanda de los fabricantes de prendas de vestir, por lo que dichos fabricantes optaron por importar los productos necesarios para mantener activa la producción de su sector.

Además el gráfico 10 permite observar que en promedio las importaciones más representativas correspondieron a: fibras sintéticas o artificiales discontinuas del capítulo 55 que representó el 25.2% de las importaciones de hilos, hilados, tejidos y confecciones; algodón del capítulo 52, el cual representó el 24.1% de dichas importaciones; en tercer lugar estuvieron las importaciones de filamentos sintéticos o artificiales; tiras y formas similares de material textil sintética o artificial del capítulo 54, cuya representatividad promedio fue del 15.1%. En promedio entre estos tres capítulos se realizaron el 64.4% de las importaciones de productos como hilos, hilados; tejidos y confecciones, considerados materias primas del sector de fabricación de prendas de vestir.

Gráfico 10: Importaciones de hilos, hilados; tejidos y confecciones. Periodo 2000 – 2014 en millones de dólares.



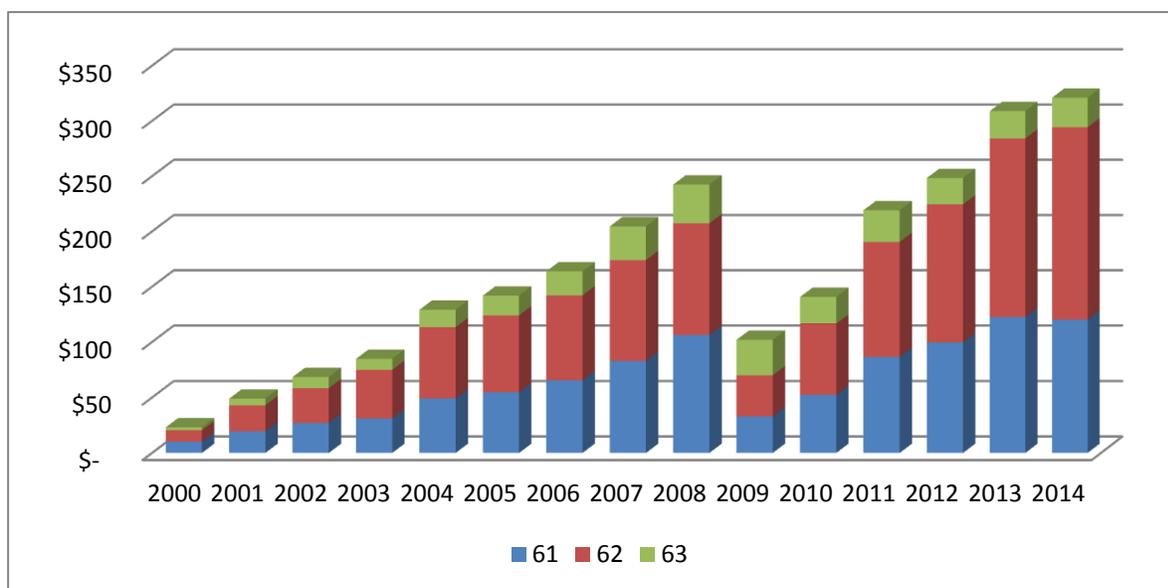
Fuente: BCE

Elaboración: Autores.

El gráfico 11 muestra el comportamiento de las importaciones de prendas de vestir, comprendidos en los capítulos del 61 al 63 en el periodo 2000 – 2014, el dato que más destaca es el de las importaciones del periodo 2000 – 2008, periodo en el cual en promedio las importaciones de prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto (capítulo 61) crecieron un 36%; las de prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto (capítulo 62) aumentaron un 37%; y los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos (capítulo 63) se incrementaron un 43%. Luego en el 2009 se implementaron las medidas de salvaguardia que se extendieron hasta mediados del año 2010, lo cual afectó directamente las importaciones de los productos importados a través de los capítulos 61 y 62 referente a prendas de vestir, lo que se ve reflejado en el gráfico No. 7, ya que en el 2009 se registraron decrecimientos de -69% (capítulo 61), -63% (capítulo 62) y -9% (capítulo 63). En el periodo 2009 – 2014, en promedio, se registró un crecimiento constante de las importaciones del capítulo 61 (15%) y del capítulo 62 (22%), mientras que las importaciones del capítulo 63 decrecieron en promedio en -3%.

Además el gráfico 11 permite observar que en promedio las importaciones de los tres capítulos analizados tuvieron la siguiente representación de las importaciones totales de prendas de vestir: prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto (47.2%); prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto (39.1%); en tercer lugar estuvieron las importaciones de los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos (13.7%).

Gráfico 11: Importaciones de prendas de vestir. Periodo 2000 – 2014 en millones de dólares.



Fuente: BCE

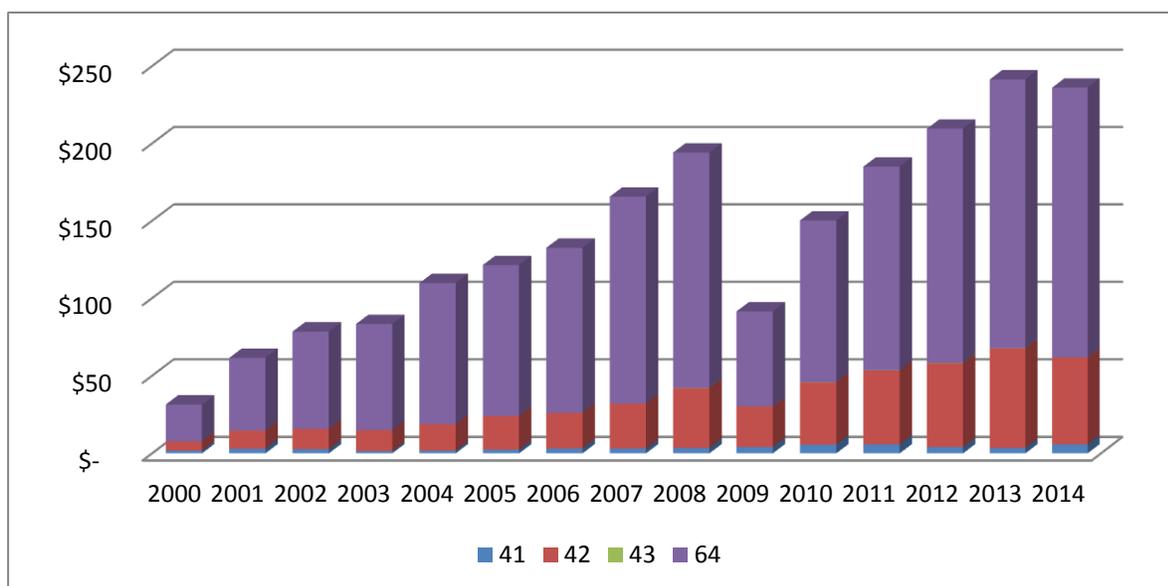
Elaboración: Autores.

El gráfico 12 muestra el comportamiento de las importaciones de cuero, productos de cuero y calzado, comprendidos en los capítulos 41, 42, 43 (cuero) y 64 (calzado) en el periodo 2000 – 2014, estas importaciones tuvieron un comportamiento similar al de las prendas de vestir. En este análisis destacan las importaciones del periodo 2000 – 2008, periodo en el cual en promedio las importaciones de manufacturas de cuero (capítulo 42) crecieron un 29%; y los productos de calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos (capítulo 64) aumentaron un 29%. Luego en el 2009 se implementaron las medidas de salvaguardia que se extendieron hasta mediados del año 2010, lo cual afectó directamente las importaciones de los productos importados a través del capítulo 64 referente a calzado, lo que se ve reflejado en la

Ilustración No. 5.8, ya que en el 2009 se registraron decrecimientos de -32% (capítulo 42) y -60% (capítulo 64). En el periodo 2009 – 2014, en promedio, se registró un crecimiento constante de las importaciones del capítulo 42 (10%) y del capítulo 64 (11%).

Además el gráfico 12 permite observar que en promedio las importaciones de los dos capítulos analizados tuvieron la siguiente representación de las importaciones totales de cuero y calzado: manufacturas de cuero (21.0%); y los productos de calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos (76.1%), las cuales representaron el 97.1% de las importaciones totales de este grupo de productos

Gráfico 12: Importaciones de cuero y calzado. Periodo 2000 – 2014 en millones de dólares.

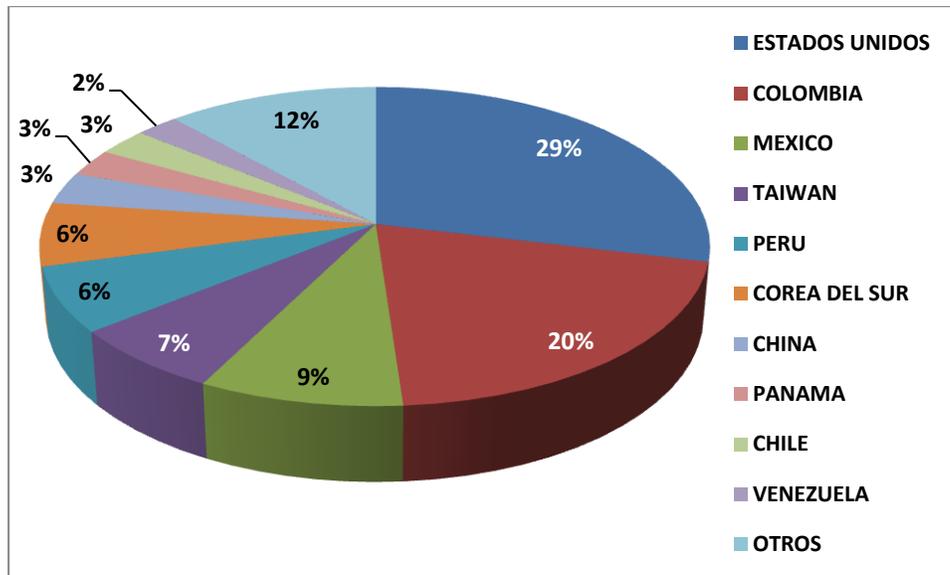


Fuente: BCE

Elaboración: Autores.

El gráfico 13 muestra a los principales orígenes de las importaciones de hilos, hilados; tejidos y confecciones realizadas por el Ecuador en el año 2000, de las cuales se desprende que el 28.7% provino de Estados Unidos, el 43.2% provino de países latinoamericanos de los cuales destacan Colombia, México y Perú, un tercer grupo conformado por 3 países asiáticos: Taiwán, Corea del Sur y China, fueron los proveedores del 16.4% de las importaciones del Ecuador. El 11.7% restante de las importaciones pertenecieron a 59 países, agrupados bajo la etiqueta de “Otros”.

Gráfico 13: Principales orígenes de las importaciones de hilos, hilados; tejidos y confecciones en el año 2000.



Fuente: BCE

Elaboración: Autores.

El principal proveedor de materias primas para la producción de textiles en el país fue Estados Unidos con el 28.7% del monto total importado, de ese porcentaje de participación existieron 3 subpartidas principales que de forma global representaron el 60% de dichas importaciones las cuales se detallan a continuación: 5201.00.00.00 “Algodón sin cardar ni peinar” con el 32%; 5902.10.90.00 “Napas tramadas para neumáticos fabricadas con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas: que no sean cauchutadas” con el 19%; 5501.30.00.00 “Cables de filamentos sintéticos: - Acrílicos o modacrílicos” con el 9%.

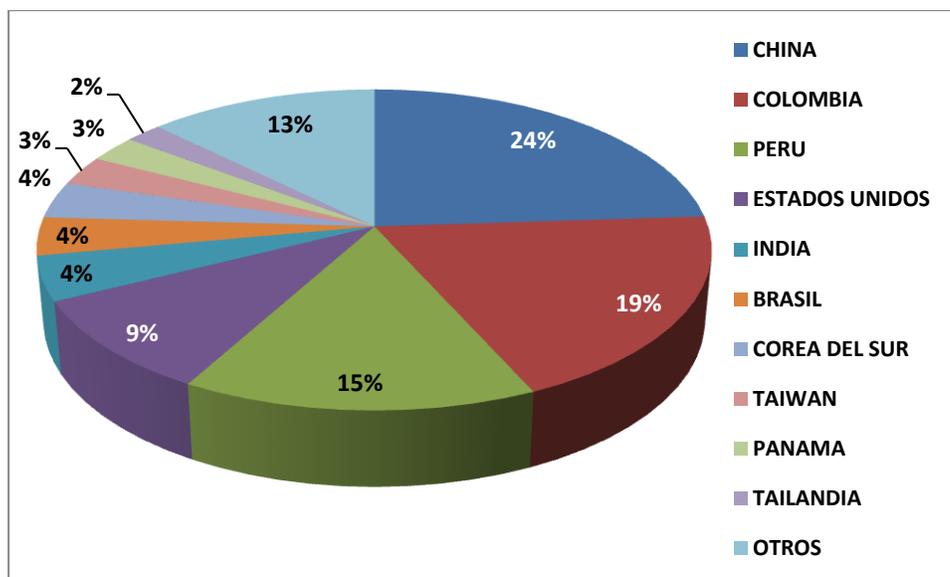
El segundo principal proveedor del país es Colombia con el 20.1% de lo importado, siendo que las 3 principales subpartidas que representaron el 45% de los productos traídos desde ese destino en el año 2000 fueron: 5209.42.00.00 “Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de peso superior a 200 g/m²: - Con hilados de distintos colores: - - Tejidos de mezclilla («denim»)” que representó 27%; 6002.30.00.00 “Tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5% en peso, excepto los de la partida 60.01.: - de anchura superior a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros o de hilos

de caucho superior o igual al 5% en peso” que representó el 11%; y 5209.32.00.00 “Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de peso superior a 200 g/m2: - Teñidos: - - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4” que representó el 8% de las importaciones provenientes de Colombia.

El tercer principal socio comercial de hilos, hilados; tejidos y confecciones fue México con el 8.6% de participación en las importaciones del Ecuador, las 3 principales subpartidas importadas desde ese país representaron el 66% y fueron las siguientes: 5503.20.00.00 “Fibras sintéticas discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura: - De poliésteres” que representó 32%; 5501.30.00.00 “Cables de filamentos sintéticos: - Acrílicos o modacrílicos” con el 23%; y 5201.00.00.00 “Algodón sin cardar ni peinar” con el 11%.

El gráfico 14 muestra a los principales orígenes de las importaciones de hilos, hilados; tejidos y confecciones realizadas por el Ecuador en el año 2014, se puede apreciar un cambio respecto a los principales proveedores del Ecuador en el año 2000, ya que en el 2014 el principal proveedor fue China con el 24.0%, la participación de los países latinoamericanos disminuyó a 40.6%, destacan Colombia y Perú, apareció Brasil en los 10 principales proveedores y desapareció México, un tercer grupo conformado por 4 países asiáticos: India, Corea del Sur, Taiwán y Tailandia, fueron los proveedores del 13.2% de las importaciones del Ecuador. Estados Unidos pasó al cuarto lugar con una participación de apenas el 9.5% de lo importado. El 12.7% restante de las importaciones pertenecieron a 52 países, agrupados bajo la etiqueta de “Otros”.

Gráfico 14: Principales orígenes de las importaciones de hilos, hilados; tejidos y confecciones en el año 2014.



Fuente: BCE

Elaboración: Autores.

El principal proveedor de materias primas para la producción de textiles en el país en el año 2014 fue China con el 24.0% del monto total importado, de ese porcentaje de participación existieron 3 subpartidas principales que de forma global representaron el 19% de dichas importaciones las cuales se detallan a continuación: 5407.61.00.00 “- - Con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85% en peso” con el 8%; 5506.20.00.00 “Fibras sintéticas discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura: - De poliésteres” con el 7%; 5407.52.00.00 “- Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster texturados superior o igual al 85% en peso: - - Teñidos” con el 5%.

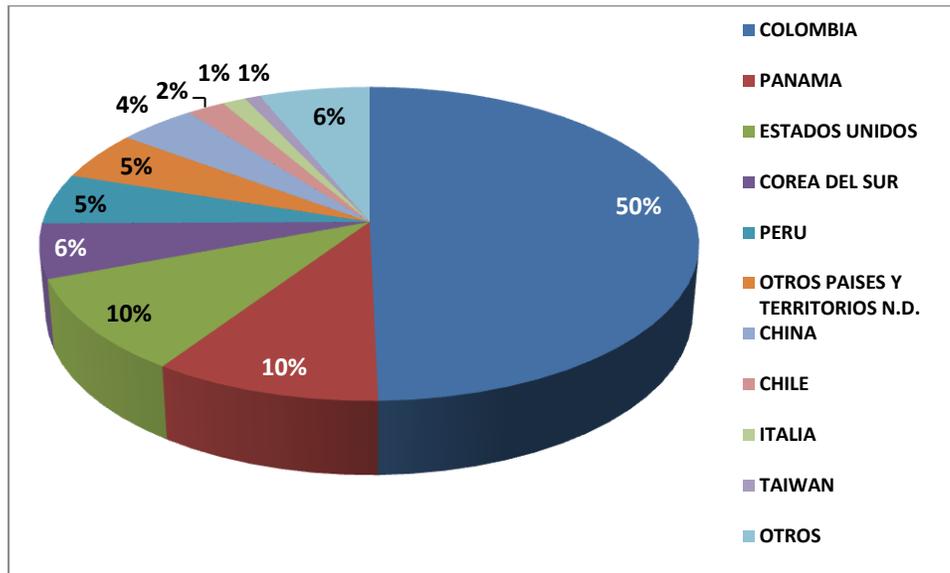
El segundo principal proveedor del país sigue siendo Colombia aunque su participación disminuyó a 19.3%, las 3 principales subpartidas representaron el 33% de los productos traídos desde ese destino en el año 2014 y fueron las siguientes: 6004.10.00.00 “Tejidos de punto de anchura superior a 30 cm: - Con un contenido de hilados de elastómeros superior o igual al 5% en peso, sin hilos de caucho” que tuvo una participación de 22%; 5209.42.00.00 “Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85% en

peso, de peso superior a 200 g/m²: - Con hilados de distintos colores: - - Tejidos de mezclilla («denim») que representó el 6% de las importaciones; y 5603.12.90.00 “Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada: - De filamentos sintéticos o artificiales: - - De peso superior a 25 g/m² pero inferior o igual a 70 g/m², que no sea De poliéster, impregnada con caucho estireno-butadieno de peso superior o igual a 43 g/m², precortados con ancho inferior o igual a 75 mm” que tuvo una participación del 6% de las importaciones provenientes de Colombia.

El tercer principal socio comercial de hilos, hilados; tejidos y confecciones fue Perú con el 14.8% de participación en las importaciones del Ecuador, las 3 principales subpartidas importadas desde ese país representaron el 28% y fueron las siguientes: 6006.22.00.00 “Los demás tejidos de punto: - De algodón: - - Teñidos” con el 11%; 5603.11.00.00 “Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada: - De filamentos sintéticos o artificiales: - - De peso inferior o igual a 25 g/m²” con el 8%; y 5501.30.90.00 “Cables de filamentos sintéticos: - Acrílicos o modacrílicos, que no sean obtenidos por extrusión húmeda” con el 8%.

El gráfico 15 muestra a los principales orígenes de las importaciones de prendas de vestir realizadas por el Ecuador en el año 2000, de las cuales se puede observar que el 49.6% provino de Colombia, el 17.2% provino de otros países latinoamericanos de los cuales destacan Panamá y Perú, en tercer lugar se encuentra Estados Unidos con el 9.8% de la participación de las importaciones, un cuarto grupo conformado por 3 países asiáticos: Corea del Sur, China y Taiwán, fueron los proveedores del 10.8% de las importaciones del Ecuador. El 6.2% restante de las importaciones pertenecieron a 69 países, agrupados bajo la etiqueta de “Otros”.

Gráfico 15: Principales orígenes de las importaciones de prendas de vestir en el año 2000.



Fuente: BCE

Elaboración: Autores.

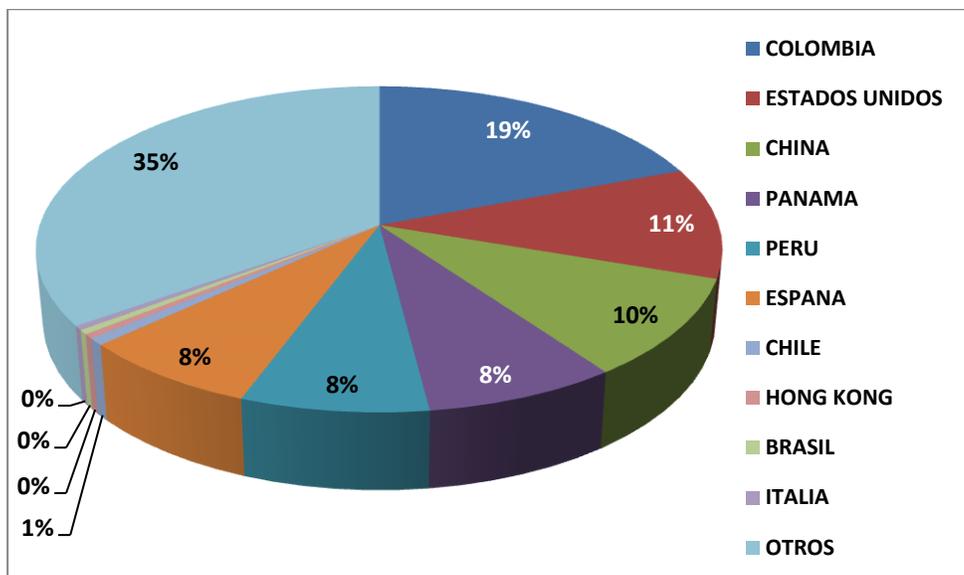
El principal proveedor de prendas de vestir en el país en el año 2000 fue Colombia con el 49.6% del monto total importado, de ese porcentaje de participación existieron 3 subpartidas principales que de forma global representaron el 27% de dichas importaciones las cuales se detallan a continuación: 6212.10.00.00 “- Sostenes (corpiños)” con el 10%; 6109.90.90.00 “«T-shirts» y camisetas de punto, que no sea de algodón, ni de fibras acrílicas o modacrílicas” con el 10%; 6109.10.00.00 “«T-shirts» y camisetas de punto: - De algodón” con el 7%.

El segundo principal proveedor del país es Panamá con el 9.8% de lo importado, siendo que las 3 principales subpartidas que representaron el 28% de los productos traídos desde ese destino en el año 2000 fueron: 6205.20.00.00 “Camisas para hombres o niños: - De algodón” que representó 11%; 6203.42.00.00 “- Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts: - - De algodón” que representó el 9%; y 6109.10.00.00 “«T-shirts» y camisetas de punto: - De algodón” que representó el 8% de las importaciones provenientes de Panamá.

El tercer principal socio comercial de prendas de vestir fue Estados Unidos con el 9.8% de participación en las importaciones del Ecuador, las 3 principales subpartidas importadas desde ese país representaron el 17% y fueron las siguientes: 6307.90.30.00 “- - Mascarillas de protección” que representó 8%; 6302.60.00.00 “- Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo toalla, de algodón” con el 5%; y 6302.32.00.00 “Las demás ropas de cama: - - De fibras sintéticas o artificiales, que no sean de punto ni estampadas” con el 5%.

El gráfico 16 muestra a los principales orígenes de las importaciones de prendas de vestir realizadas por el Ecuador en el año 2014, se puede apreciar un cambio respecto a los principales proveedores del Ecuador en el año 2000, ya que en el 2014 el principal proveedor sigue siendo Colombia aunque con el 19.2%, la participación de los países latinoamericanos disminuyó a 16.8%%, destacan Panamá y Perú, apareció Brasil en los 10 principales proveedores, en tercer lugar se encuentra China con el 9.8%. El 34.8% restante de las importaciones pertenecieron a 34 países, agrupados bajo la etiqueta de “Otros”.

Gráfico 16: Principales orígenes de las importaciones de prendas de vestir en el año 2014.



Fuente: BCE

Elaboración: Autores.

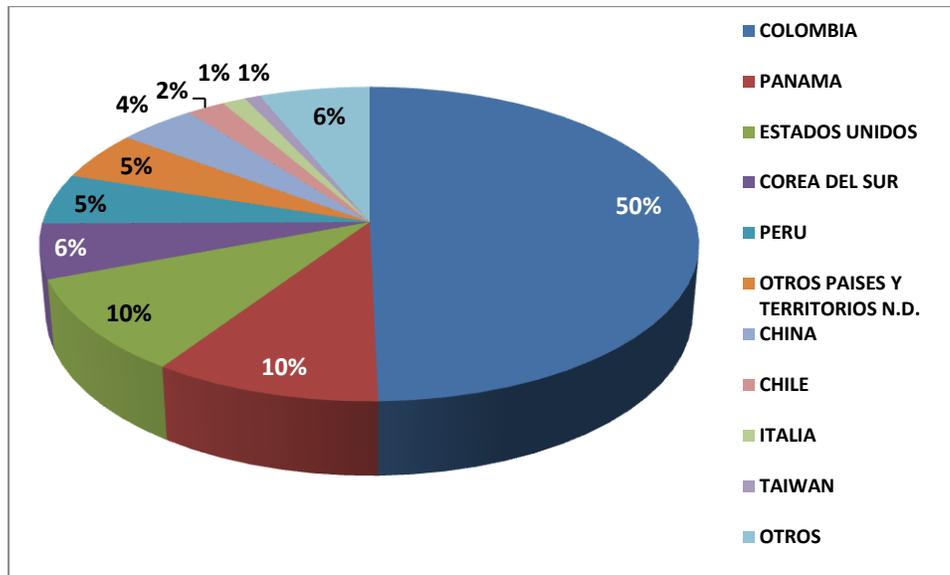
El principal proveedor de prendas de vestir en el país en el año 2014 fue Colombia con el 19.2% del monto total importado, de ese porcentaje de participación existieron 3 subpartidas principales que de forma global representaron el 30% de dichas importaciones las cuales se detallan a continuación: 6212.10.00.00 “- Sostenes (corpiños)” con el 14%; 6204.62.00.00 “- Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts: - - De algodón” con el 8%; 6205.20.00.00 “Camisas para hombres o niños: - De algodón” con el 8%.

El segundo principal proveedor del país ahora es Estados Unidos con el 11.0% de las importaciones, las 3 principales subpartidas representaron el 25% de los productos traídos desde ese destino en el año 2014 y fueron las siguientes: 6206.40.00.00 “Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas: - De fibras sintéticas o artificiales” que tuvo una participación de 10%; 6106.20.00.00 “Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres o niñas: - De fibras sintéticas o artificiales” que representó el 8% de las importaciones; y 6204.43.00.00 “- Vestidos: - - De fibras sintéticas” que tuvo una participación del 7% de las importaciones provenientes de Estados Unidos.

El tercer principal socio comercial de prendas de vestir fue China con el 9.8% de participación en las importaciones del Ecuador, las 3 principales subpartidas importadas desde ese país representaron el 23% y fueron las siguientes: 6212.10.00.00 “- Sostenes (corpiños)” con el 12%; 6206.40.00.00 “Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas: - De fibras sintéticas o artificiales” con el 6%; y 6115.95.00.00 “- Los demás: artículos de calcetería - -De algodón” con el 5%.

El gráfico 17 muestra a los principales orígenes de las importaciones de productos de cuero y calzado realizadas por el Ecuador en el año 2000, de las cuales se puede observar que el 20.4% provino de Panamá, el 19.3% provino de Colombia, en tercer lugar se encuentra otros países no determinados con el 19.0% de la participación de las importaciones, un cuarto lugar ocupa China, país que fue proveedor del 11.9% de las importaciones del Ecuador. Entre los principales 10 países también están Estados Unidos (11.8%), Brasil (4.4%), Italia (2.6%), Hong Kong (2.5%), Perú (1.5%) y Bolivia (1.4%); además otros 49 países fueron los proveedores del 5.2% de las importaciones del Ecuador.

Gráfico 17: Principales orígenes de las importaciones de productos de cuero y calzado en el año 2000.



Fuente: BCE

Elaboración: Autores.

El principal proveedor de productos de cuero y calzado en el país en el año 2000 fue Panamá con el 20.4% del monto total importado, de ese porcentaje de participación existieron 3 subpartidas principales que de forma global representaron el 65% de dichas importaciones las cuales se detallan a continuación: 6402.99.00.00 “Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, que no sean calzado de deporte ni calzado con la parte superior de tiras y que no cubran el tobillo” con el 48%; 6402.19.00.00 “Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, que sean calzado deportivo” con el 10%; y 6404.11.00.00 “- Calzado con suela de caucho o plástico: - - Calzado de deporte; calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares” con el 7%.

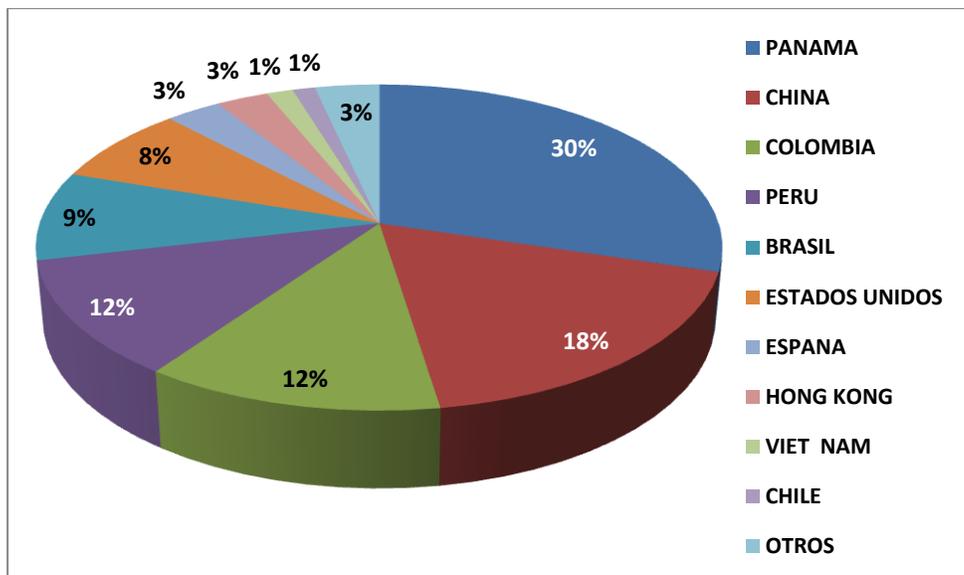
El segundo principal proveedor del país es Colombia con el 19.3% de lo importado, siendo que las 3 principales subpartidas que representaron el 52% de los productos traídos desde ese destino en el año 2000 fueron: 4202.12.10.00 “- Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares: - - Con la superficie exterior de plástico o materia textil: - - - Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo” que representó 26% de las

importaciones; 6406.20.00.00 “Partes de calzado: - Suelas y tacones (tacos), de caucho o plástico” que representó el 13%; y 6403.99.00.00 “Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural: - - Los demás, que no sean calzado de deporte, ni calzado con suela de cuero natural, ni calzado con puntera metálica de protección” que representó el 13% de las importaciones provenientes de Colombia.

El tercer principal socio comercial de prendas de vestir fue China con el 11.9% de participación en las importaciones del Ecuador, las 3 principales subpartidas importadas desde ese país representaron el 64% y fueron las siguientes: 6402.99.00.00 “Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, que no sean calzado de deporte ni calzado con la parte superior de tiras y que no cubran el tobillo” con el 29%; 6402.19.00.00 “Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, que sean calzado deportivo” con el 23%; y 4202.12.10.00 “- Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo y los porta documentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares: - - Con la superficie exterior de plástico o materia textil: - - - Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo” que representó 12% de las importaciones.

El gráfico 18 muestra a los principales orígenes de las importaciones de productos de cuero y calzado realizadas por el Ecuador en el año 2014, se pueden apreciar cambios respecto a los principales proveedores del Ecuador en el año 2000, ya que en el 2014 el principal proveedor sigue siendo Panamá con una participación mayor del 29.7%, le siguieron China con el 17.8% ascendió dos posiciones con respecto al año 2000, en tercer lugar estuvo Colombia con el 12.3% disminuyó su participación en 7% con respecto a la participación del año 2000, Perú y Brasil aportaron con el 20.4% de las importaciones, les siguieron Estados Unidos (7.8%), España (3.0%), Hong Kong (2.8%), Vietnam (1.4%) y Chile (1.2%); además otros 45 países fueron los proveedores del 3.5% de las importaciones del Ecuador.

Gráfico 18: Principales orígenes de las importaciones de productos de cuero y calzado en el año 2014.



Fuente: BCE

Elaboración: Autores.

El principal proveedor de productos de cuero y calzado en el país en el año 2014 fue Panamá con el 29.7% del monto total importado, de ese porcentaje de participación existieron 3 subpartidas principales que de forma global representaron el 54% de dichas importaciones las cuales se detallan a continuación: 6404.19.00.00 “- Calzado con suela de caucho o plástico: - - Los demás, que no sean calzado deportivo” con el 19%; 6404.11.20.00 “- Calzado con suela de caucho o plástico: - - - Calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares” con el 18%; y 6402.99.90.00 “Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, que no sean calzado de deporte ni calzado con la parte superior de tiras, que no cubran el tobillo y que no tengan puntera metálica de protección” con el 16%.

El segundo principal proveedor del país ahora es China con el 17.8% de las importaciones, las 3 principales subpartidas representaron el 52% de los productos traídos desde ese destino en el año 2014 y fueron las siguientes: 4202.92.00.00 “- Los demás Manufacturas de cuero: - - Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil, que no sean: Baúles, maletas (valijas) y maletines; Bolsos de mano (carteras); Artículos de bolsillo; y que no tengan la superficie exterior de cuero natural” que tuvo una participación de

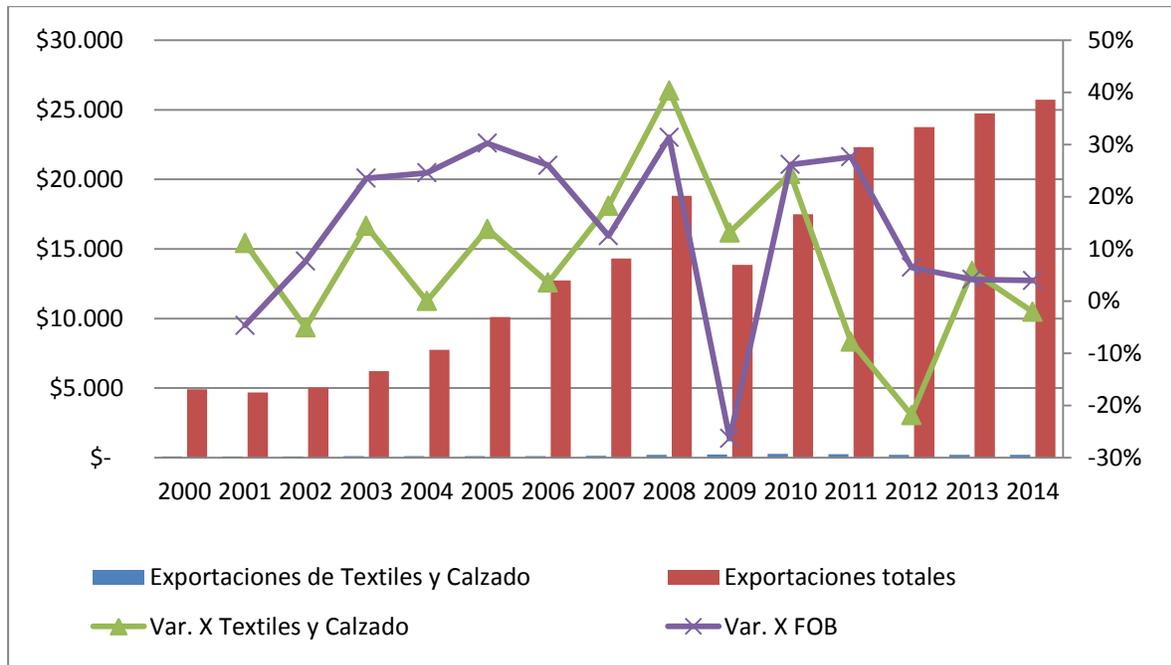
22%; 4202.22.00.00 “- Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas: - - Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil” que representó el 21% de las importaciones; y 6402.19.00.00 “Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, que sean calzado deportivo” que tuvo una participación del 9% de las importaciones provenientes de China.

El tercer principal socio comercial de prendas de vestir fue Colombia con el 12.3% de participación en las importaciones del Ecuador, las 3 principales subpartidas importadas desde ese país representaron el 48% y fueron las siguientes: 6406.20.00.00 “Partes de calzado: - Suelas y tacones (tacos), de caucho o plástico” con el 23%; 6402.99.90.00 “Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, que no sean calzado de deporte ni calzado con la parte superior de tiras, que no cubran el tobillo y que no tengan puntera metálica de protección” con el 14%; y 6403.99.90.00 “Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural: - - Los demás, que no sean calzado de deporte, ni calzado con suela de cuero natural, ni calzado con puntera metálica de protección, ni Calzado con palmilla o plataforma de madera” con el 11%.

5.3 Análisis del estado y evolución de las exportaciones de los sectores de textil y de calzado.

En el gráfico 19 se muestra el comportamiento de las exportaciones de textiles y calzado en valor FOB con sus respectivas variaciones, las exportaciones de textiles y calzado en términos generales crecieron a una tasa promedio de 7.7% en el periodo 2000 – 2014, mientras que las exportaciones FOB totales crecieron a una tasa promedio de 13.8% en el periodo de análisis. Las exportaciones de textiles y calzado representó en promedio el 1.3% de las exportaciones totales del país en el periodo 2000 – 2014, como se puede observar claramente en el siguiente gráfico.

Gráfico 19: Exportaciones Totales FOB y Exportaciones de textiles y calzado. Periodo 2000 – 2014 en millones de dólares.



Fuente: BCE

Elaboración: Autores.

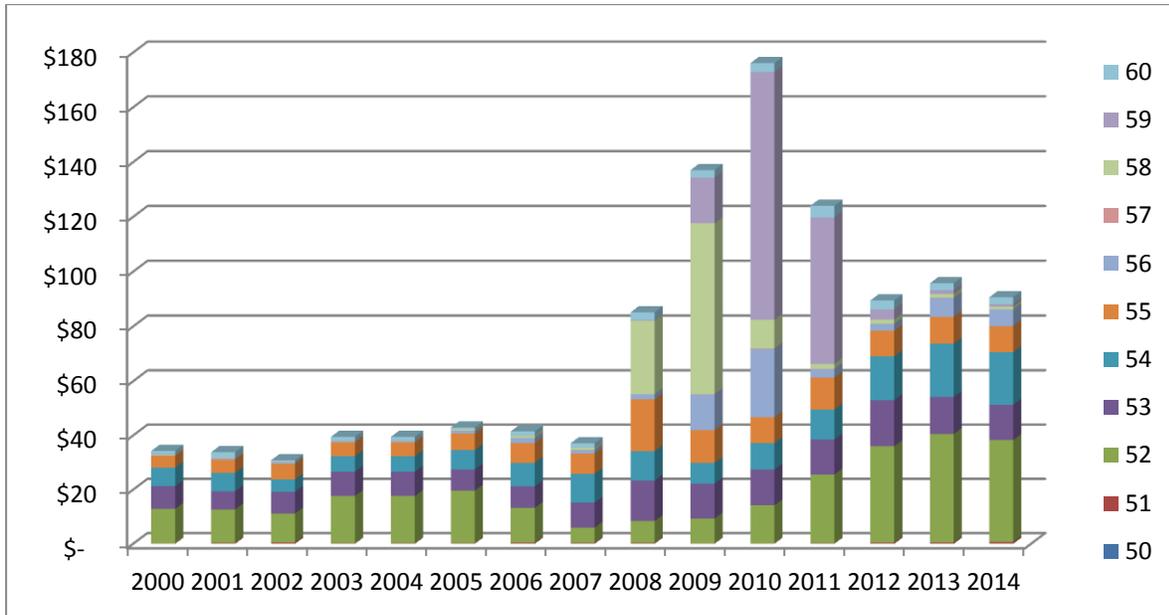
Las exportaciones de textiles y calzado tuvieron un crecimiento pronunciado en el año 2008 y decrecimientos que llaman la atención en las exportaciones de los años 2011 y 2012. El aumento de las exportaciones del año 2008 que fue de 40%, puede ser explicado por la gran actividad económica que se dio en ese año, como consecuencia del incremento del precio internacional del petróleo y de una política de fuerte inversión pública, lo que derivó en un dinamismo en las actividades de exportación no petroleras, de forma más específica en las de consumo e inversión privada. Por otra parte la reducción de -8% y -22% de las exportaciones de los años 2011 y 2012, se debe a la inusual reducción de las exportaciones de los capítulos de tejidos especiales (58) y telas impregnadas (59) cuyas exportaciones se redujeron en -45.2% entre el año 2010 y 2011, mientras que para el periodo 2011 – 2012 existió una reducción de -90.5%.

Las exportaciones totales FOB mostraron un crecimiento pronunciado en 2008 y un decrecimiento pronunciado en el 2009. El incremento de las exportaciones del año 2008, que fue de 31%, se relaciona con el aumento del precio internacional del petróleo que se reflejó en el aumento de ingresos de las exportaciones petroleras; mientras tanto que el decrecimiento de -26% de las exportaciones totales tuvo entre sus principales motivos el drástico descenso en el valor de las exportaciones petroleras, producto de una reducción en el volumen de exportaciones petroleras y sobre todo por la reducción de -42% del precio del barril de petróleo, según datos del BCE.

El gráfico 20 muestra el comportamiento de las exportaciones de hilos, hilados; tejidos y confecciones, comprendidos en los capítulos del 50 al 60 en el periodo 2000 – 2014, los datos que más destacan son el incremento superlativo de las exportaciones de los productos del capítulo 58 de tejidos especiales, cuyas exportaciones pasaron de USD 0.85 millones en 2007 a USD 26.95 millones en el año 2008, luego se incrementaron a USD 62.48 millones en 2009, para que luego en 2010 pase a USD 10.47 millones, hasta que finalmente en 2011 vuelve a niveles de USD 1 millón. En el mismo sentido se presentaron exportaciones fuera de lo común de los productos del capítulo 59 referente a telas impregnadas, considerando que en el año 2008, se exportaron apenas USD 0.22 millones, para que en el año 2009 muestre niveles de exportaciones por USD 16.72 millones, llegando a un máximo inusual en el año 2010 al exportar USD 90.47 millones, luego en el 2011 hubo una reducción a USD 53.43 millones, para que finalmente en el año 2012 las exportaciones de estos productos vuelvan a la regularidad.

Además el gráfico 20 permite observar que en promedio las exportaciones más representativas correspondieron a: algodón del capítulo 52 que representó el 30.4% de las exportaciones de hilos, hilados, tejidos y confecciones; Las demás fibras textiles vegetales del capítulo 53, el cual representó el 18.0% de dichas exportaciones; en tercer lugar estuvieron las exportaciones de filamentos sintéticos o artificiales; tiras y formas similares de material textil sintética o artificial del capítulo 54, cuya representatividad promedio fue del 16.2%. En promedio entre estos tres capítulos se realizaron el 64.6% de las exportaciones de productos como hilos, hilados; tejidos y confecciones.

Gráfico 20: Exportaciones de hilos, hilados; tejidos y confecciones. Periodo 2000 – 2014 en millones de dólares.



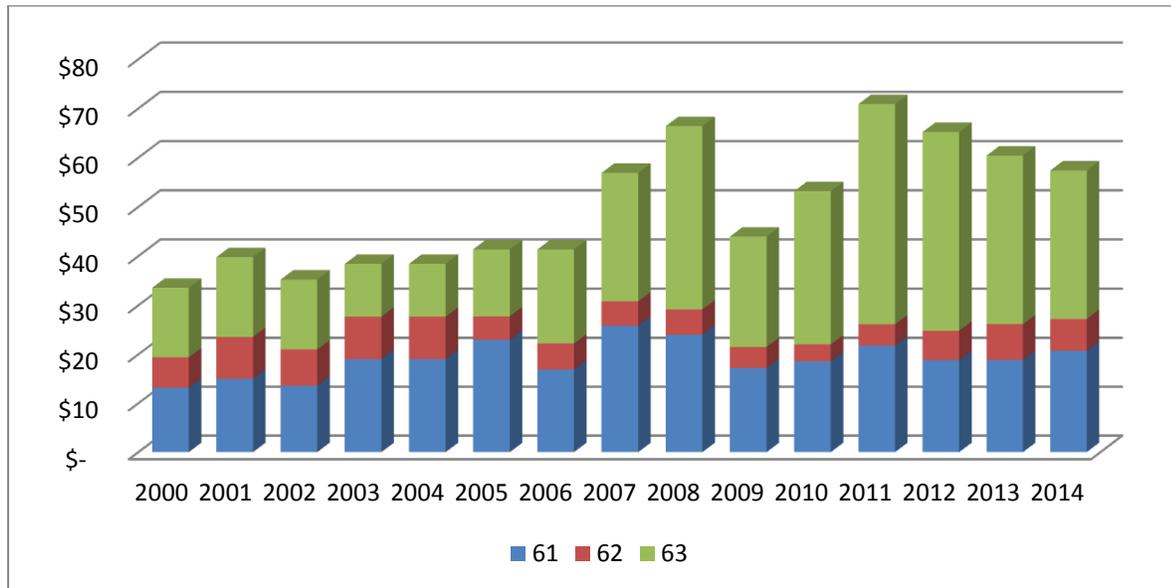
Fuente: BCE

Elaboración: Autores.

El gráfico 21 muestra el comportamiento de las exportaciones de prendas de vestir, comprendidos en los capítulos del 61 al 63 en el periodo 2000 – 2014, en promedio las exportaciones de prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto (capítulo 61) crecieron un 5.6%; las de prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto (capítulo 62) aumentaron un 3.2%; y los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos (capítulo 63) se incrementaron un 9.3%.

Además el gráfico 21 permite observar que el Ecuador ha ido incursionando poco a poco en las confecciones relacionado al capítulo 63 que se refiere a la fabricación de los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos, de ahí que en promedio las exportaciones de los tres capítulos analizados tuvieron la siguiente representación de las exportaciones totales de prendas de vestir: demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos (47.0%); prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto (39.5%); y prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto (13.5%).

Gráfico 21: Exportaciones de prendas de vestir. Periodo 2000 – 2014 en millones de dólares.



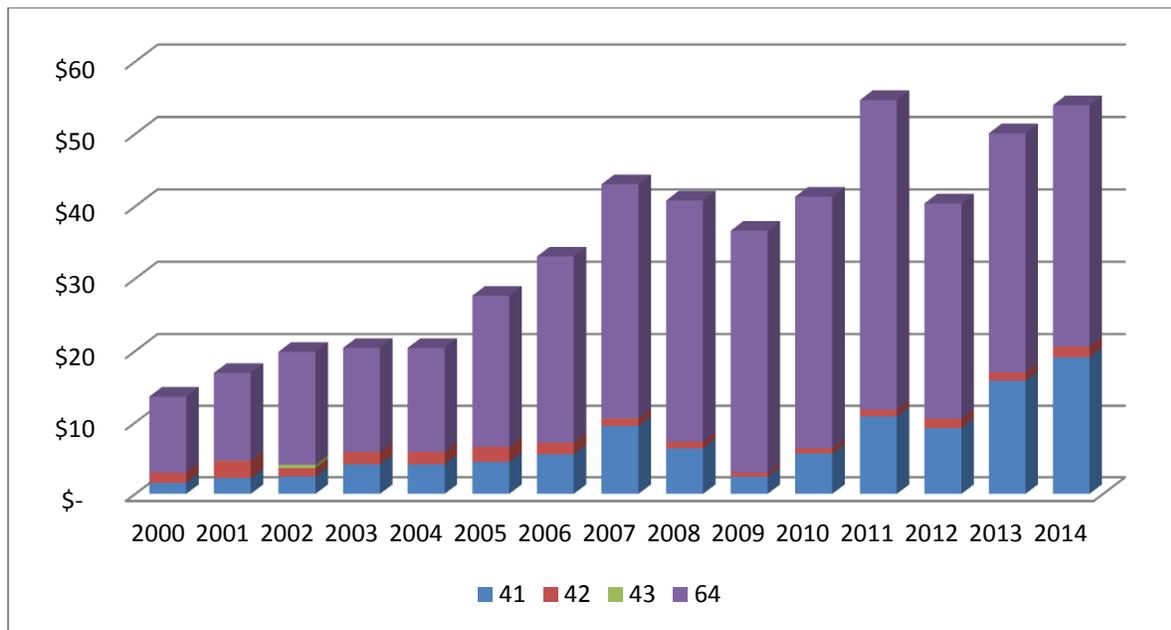
Fuente: BCE

Elaboración: Autores.

El gráfico 22 muestra el comportamiento de las exportaciones de cuero, productos de cuero y calzado, comprendidos en los capítulos 41, 42, 43 (cuero) y 64 (calzado) en el periodo 2000 – 2014. En promedio las exportaciones de pieles y cueros (capítulo 41) crecieron un 31.5%; mientras que el Calzado, polainas y artículos análogos; y sus partes (capítulo 64) aumentaron un 10.1%; y los demás capítulos de cuero no demuestran una actividad constante en lo que a exportaciones se refiere.

Además el gráfico 22 permite observar que en promedio las exportaciones de los dos capítulos analizados tuvieron la siguiente representación de las exportaciones totales de cuero y calzado: pieles y cueros (18.5%); y los productos de calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos (76.1%), las cuales representaron el 94.6% de las exportaciones totales de este grupo de productos.

Gráfico 22: Exportaciones de cuero y calzado. Periodo 2000 – 2014 en millones de dólares.



Fuente: BCE

Elaboración: Autores.

6. ANÁLISIS DE LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE LAS IMPORTACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LOS SECTORES DE TEXTIL Y DE CALZADO, CON RESPECTO A LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE DICHS SECTORES. (2000 – 2014).

Para el análisis correlacional se consideró la variable dependiente fabricación de productos textiles, prendas de vestir; fabricación de cuero y artículos de cuero, la cual fue contrastada con las variables independientes importaciones CIF y FOB de productos textiles, prendas de vestir; fabricación de cuero y artículos de cuero, con la finalidad de determinar si hubo algún indicio de que los valores de la producción variaron de formar sistemática con respecto a los valores de las importaciones en el periodo 2000 – 2014, dichos cambios producidos en las importaciones, en ciertos casos como se observó en el capítulo cuatro, fueron producidos por la imposición de barreras de acceso a los mercados de textiles y calzado, como fue el caso de las salvaguardias por balanza de pagos que entraron en vigencia a principios del año 2009 y que tuvieron vigencia un año y media lo que se reflejó claramente en la disminución de importaciones y en el aumento de la producción.

La tabla 14 muestra que existe una fuerte correlación entre los datos, un levantamiento de información óptimo con un alza del 93% de robustez. Se observa que la máxima correlación aparece entre las importaciones FOB y CIF siendo de 1.00. La mínima correlación es entre la fabricación de textiles y calzado y las importaciones CIF (0,89).

Tabla 14: Matriz de Correlaciones de Pearson, periodo 2000 – 2014.

	<i>Año</i>	<i>FABRICACIÓN</i>	<i>IMPORTACIONES CIF</i>	<i>IMPORTACIONES FOB</i>
<i>Año</i>	1			
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR; FABRICACIÓN DE CUERO Y ARTÍCULOS DE CUERO	0.923	1		
IMPORTACIONES CIF DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR; FABRICACIÓN DE CUERO Y ARTÍCULOS DE CUERO	0.964	0.897	1	
IMPORTACIONES FOB DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR; FABRICACIÓN DE CUERO Y ARTÍCULOS DE CUERO	0.964	0.902	1.000	1

La tabla 15 muestra el análisis de varianza de un factor, el cual señala que el valor de F es de 27,50 lo que supera por mucho el valor crítico de F que es 2,76. La teoría de análisis de varianza dice que si el f supera al f crítico se rechaza la Ho y se Acepta la H1 de que no hay relación entre las importaciones de los sectores de textil y de calzado, afectadas por la imposición de barreras de acceso al mercado, con respecto a la producción nacional de dichos sectores. Además que el valor de probabilidad de relación de dependencia de variables es muy bajo, ya que es de 4,5889E-11.

Tabla 15: Análisis de Varianza de un solo factor para datos agrupados.

<i>Origen de las variaciones</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>de Grados libertad</i>	<i>de Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Valor crítico para F</i>
Entre grupos	4.3E+12	3.0E+00	1.4E+12	2.8E+01	4.6E-11	2.8E+00
Dentro de los grupos	2.9E+12	5.6E+01	5.2E+10			
Total	7.2E+12	5.9E+01				

Un segundo análisis correlacional consideró la variable dependiente producción de prendas de vestir, la cual fue contrastada con las variables independientes importaciones CIF y FOB de productos textiles y prendas de vestir, esto con la objetivo de saber si hubo algún indicio de que los valores de la producción de prendas de vestir exclusivamente variaron de formar sistemática con respecto a los valores de las importaciones de productos textiles y de prendas de vestir en el periodo 2007 – 2014, se consideró el análisis a partir del año 2007 debido a que las cifras de valor agregado bruto por industria, recién a parecen desagregadas en productos textiles, prendas de vestir y productos de cuero y calzado, desde el año 2007.

La tabla 16 muestra que existe una fuerza de correlación media, no más allá de un 75% de robustez entre los datos. Se observa que existe una buena correlación entre la producción de prendas de vestir y las importaciones FOB y CIF de productos textiles cuyos valores son de 0.923 y 0.920. Existe una mínima correlación entre la producción de prendas de vestir y las importaciones CIF de prendas de vestir (0,521).

Tabla 16: Matriz de Correlaciones de Pearson, periodo 2007 – 2014.

	Año	PRODUCCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	DE DE FOB DE VESTIR	IMPORTACIONES DE PRENDAS DE VESTIR	IMPORTACIONES CIF DE PRENDAS DE VESTIR	IMPORTACIONES FOB DE PRODUCTOS TEXTILES	DE DE CIF DE PRODUCTOS TEXTILES
Año	1						
PRODUCCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	0.967	1					
IMPORTACIONES FOB DE PRENDAS DE VESTIR	0.662	0.543	1				
IMPORTACIONES CIF DE PRENDAS DE VESTIR	0.644	0.521	1.000	1			
IMPORTACIONES FOB DE PRODUCTOS TEXTILES	0.903	0.923	0.562	0.5415	1		
IMPORTACIONES CIF DE PRODUCTOS TEXTILES	0.901	0.920	0.559	0.5386	1.000	1	

La tabla 17 muestra el análisis de varianza de un solo factor, el cual señala que el valor de F es de 32,15 lo que supera por mucho el valor crítico de F que es 2,43. La teoría de análisis de varianza dice que si el f supera al f crítico se rechaza la hipótesis nula y se Acepta la hipótesis alternativa de que No hay relación entre las importaciones de productos textiles y prendas de vestir con respecto a la producción nacional de prendas de vestir. Además que el valor de probabilidad de relación de dependencia de variables es muy bajo ya que es de 2,48459E-13.

Tabla 17: Análisis de Varianza de un solo factor para datos agrupados.

Origen de las variaciones	Suma de cuadrados	de Grados libertad	de Promedio de los cuadrados	F	Probabilidad	Valor crítico para F
Entre grupos	1.0E+12	5.0E+00	2.1E+11	3.2E+01	2.5E-13	2.4E+00
Dentro de los grupos	2.7E+11	4.2E+01	6.5E+09			
Total	1.3E+12	4.7E+01				

CONCLUSIONES

Una vez obtenidos los resultados de esta investigación, se concluye acorde a lo planteado en el objetivo general que con un nivel de confianza del 95%, se determinó que No hay relación entre las importaciones de los sectores de textil y de calzado, afectadas por la imposición de barreras de acceso al mercado, con respecto a la producción nacional de dichos sectores, lo que conlleva a concluir que la tesis del proteccionismo a través de barreras de acceso a los mercados no satisface completamente las expectativas de los productores nacionales, debido a que existen diferentes factores externos que inciden en el consumo de productos fabricados manufacturados como son el tema de la calidad percibida de los productos manufacturados de textiles y calzado; el tema del contrabando de este tipo de productos, a través de las fronteras terrestres perjudica a los productores del país; entre otros argumentos válidos al momento de esgrimir los motivos por los cuales las disminuciones de las importaciones producto como consecuencia de la imposición de las barreras de acceso a los mercados no tienen incidencia directa en el nivel de producción de este tipo de productos.

Del total de resoluciones de barreras de acceso al mercado de textiles y calzado la única que surtió el efecto deseado de proteger a la industria nacional sin considerar herramientas como la tecnificación sino utilizando herramientas que son contrarias al libre mercado que promueve la OMC, en el periodo de análisis, fue la salvaguardia por balanza de pagos de 2009, la cual hizo que se redujeran en -57.9% las importaciones de prendas de vestir (capítulos 61 y 62) y de calzado (capítulo 64) , pasando de USD 242 millones en el 2008 a USD 102 millones en el 2009. Al momento de tomar ese tipo de medidas no se está considerando que las relaciones comerciales internacionales benefician a la economía de los países sin duda alguna. Las ventajas de estas relaciones se ven reflejadas en las estructuras económicas y en las medidas de desarrollo (Lafuente, 2016).

La industria de textil y calzado en el año 2014 representó apenas el 1.0% del PIB total y el 7.0% de la producción total de la industria manufacturera; mientras que las exportaciones de textiles y calzado en valor FOB con sus respectivas variaciones, las exportaciones de textiles y calzado en términos generales crecieron a una tasa promedio de 7.7% en el periodo 2000 – 2014, mientras que las exportaciones FOB totales crecieron a una tasa promedio de 13.8% en el periodo de análisis.

RECOMENDACIONES

El análisis realizado respecto a relación entre las importaciones de textil y calzado, afectadas por la imposición de barreras de acceso al mercado, con respecto a la producción nacional de dichos productos, que tuvo como resultado una no relación entre las mismas, es una base para invitar al COMEX, organismo que aprueba las políticas públicas nacionales en materia de política comercial, que emita las políticas públicas apegados a un análisis técnico cuya principal herramienta sea el mapa de la producción nacional, para que de esta manera este tipo de resoluciones impuestas para el sector de textil y calzado, en este caso, cumplan con el objetivo principal el cuál es proteger la producción nacional, generar la sustitución estratégica de importaciones y lograr el cambio de la matriz productiva, y en su defecto no existan resultados poco deseados como el incremento de contrabando, traslado de la actividad de producción a la de comercio, entre otras.

Bibliografía

- Aguiar, V., Gualavisí, M., & Sáenz, M. (2013). Análisis del impacto en la economía ecuatoriana de la aplicación de medidas de protección arancelaria real y efectiva a los sectores industriales con el modelo MACEPES (+)*. *Estudios industriales de la micro, pequeña y mediana empresa*, 81-124.
- AITE. (2016). *Asociación de Industriales Textiles del Ecuador*. Recuperado el Julio de 2016, de Asociación de Industriales Textiles del Ecuador: <http://www.aite.com.ec>
- Anónimo. (Octubre de 2016). <http://www.conexionismo.com/>. Obtenido de <http://www.conexionismo.com/>: http://www.conexionismo.com/doc/analisis_varianza_1f/anova_un_factor_SPSS.pdf
- Arteaga, J., & Fernández, R. (2010). Why Don't We Use the Same Export Barrier Measurement Scale? An Empirical Analysis in Small and Medium-Sized Enterprises. *Journal of Small Business Management*, 395-420.
- Carbaugh, R. (2009). *Economía Internacional*. México D.F.: Cengage Learning.
- Castillo Valero, J. S., & García Cortijo, M. D. (2013). Análisis de los factores explicativos de la rentabilidad de las empresas vinícolas de Castilla - La Mancha. *Revista FCA. Uncuyo*, 141-154.
- COMEX. (31 de Agosto de 2011). *Resolución 025-2011*. Obtenido de https://www.aduana.gob.ec/archivos/comex/Resolucion_25_2011.pdf
- COMEX. (31 de Octubre de 2011). *Resolución 033-2011*. Obtenido de <http://www.produccion.gob.ec/2011-resolucionescomex/>
- COMEX. (17 de Mayo de 2012). *Resolución 052*. Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/RESOLUCION-52.pdf>
- COMEX. (30 de Julio de 2012). *Resolución 078*. Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/RESOLUCION-78.pdf>
- COMEX. (19 de Diciembre de 2012). *Resolución 097*. Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/RESOLUCION-97.pdf>
- COMEX. (17 de Diciembre de 2014). *Resolución 029-2014*. Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/resoluciones-2014/#>
- COMEXI. (21 de Marzo de 2000). Resolución 049. Quito, Ecuador.
- COMEXI. (15 de Marzo de 2001). Resolución 091. Quito, Ecuador.
- COMEXI. (2 de Octubre de 2003). Resolución 210. Quito, Ecuador.
- COMEXI. (3 de Septiembre de 2004). Resolución 281. Quito, Ecuador.

- 40name%3d%27Reportes%27%5d%2ffolder%5b%40name%3d%27Indicadores%27%5d%2fre
port%5b%40name%3d%27Indicadores%20Sector%20Empresa%27%5d&ui.name=In
- Cuadrado, J., Mancha, T., Villena, J., Casares, J., González, M., Marín, J., y otros. (2006). *Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos*. Madrid: Mc Graw - Hill.
- Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones & Dirección de Promoción de Exportaciones. (diciembre de 2012). *PROECUADOR*. Recuperado el julio de 2016, de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/11/PROEC_AS2012_TEXTILES.pdf
- García Manjón, J., & Romero Merino, M. (2010). Efectos de la inversión I+D sobre el crecimiento empresarial. *revista globalización, competitividad y gobernabilidad*, 16-27.
- Gil, J. (Octubre de 2015). *Google books*. Recuperado el Diciembre de 2016, de <https://books.google.com.ec/books?id=aknLCgAAQBAJ&pg=PT99&pg=PT99&dq=limitaciones+del+análisis+de+correlación+parcial&source=bl&ots=Q0qoHIAWSX&sig=W1LK4qmD3oRxVFrq6JIY4TaNx0k&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjW87rEyvnQAhWFSCYKHVNFC74Q6AEIOzAH#v=onepage&q=limitación>
- Lafuente, F. (29 de Agosto de 2016). *Universidad Autónoma Metropolitana*. Obtenido de Páginas web educativas: http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/fjmv/Comercio_Exterior.pdf
- Langeback, A. O. (2007). Q de Tobin y Gobierno corporativo de las empresas listadas en bolsa. *publicación borradores de economía*, 1-37.
- Makiw, G. (2008). *Principios de economía*. Madrid: Paraninfo.
- Organización Mundial del Comercio. (29 de Agosto de 2016). *OMC*. Obtenido de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm
- Organización Mundial del Comercio. (29 de Agosto de 2016). *OMC*. Obtenido de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/agrm8_s.htm
- Organización Mundial del Comercio. (2016). *Organización Mundial de Comercio*. Recuperado el Julio de 2016, de https://ecampus.wto.org/admin/files/Course_384/Module_667/ModuleDocuments/eWTO-M3-S.pdf
- PROECUADOR. (29 de Agosto de 2016). *Instituto de promoción de exportaciones e inversiones*. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-son-barreras-no-arancelarias/>
- PROECUADOR. (29 de Agosto de 2016). *Instituto de promoción de exportaciones e inversiones*. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-son-barreras-arancelarias/>
- PROECUADOR. (2016). *PROECUADOR*. Recuperado el julio de 2016, de <http://www.proecuador.gob.ec/exportadores/publicaciones/perfiles-sectoriales/>
- Ramales, M. (2013). *Economía Internacional. Apuntes introductorios*. México.

Reynaert, E. (1969). *Google Books*. Recuperado el Diciembre de 2016, de https://books.google.com.ec/books?id=nHAOQAIAAJ&pg=PA95&lpg=PA95&dq=limitacion+es+del+ analisis+de+correlacion+parcial&source=bl&ots=LChFL_zAGI&sig=iL2M8W6a7tP9LX46LyhTTgox1IQ&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjW87rEyvnQAhWFSCYKHVNFC74Q6AEIMTAE#v=onepage&q=limitacion

Torres, R. (2005). *Teoría del comercio internacional*. México D.F.: Siglo XXI editores.

Universidad de Córdoba & Universidad de Huelva. (Octubre de 2016). <http://www.uco.es/>. Obtenido de <http://www.uco.es/>: http://www.uco.es/zootecniaygestion/img/pictorex/06_19_26_8_correlacion_multiple.pdf

APÉNDICES

1. Apéndice 1: Producción e Importaciones 2000 - 2014

Año	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR; FABRICACIÓN DE CUERO Y ARTÍCULOS DE CUERO	IMPORTACIONES CIF DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR; FABRICACIÓN DE CUERO Y ARTÍCULOS DE CUERO	IMPORTACIONES FOB DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR; FABRICACIÓN DE CUERO Y ARTÍCULOS DE CUERO
2000	439531	228336	213215
2001	491170	300700	281598
2002	449969	307955	289399
2003	449681	327714	309786
2004	459431	432713	409095
2005	459888	492548	463803
2006	477737	526978	496496
2007	530273	639518	603545
2008	555857	779475	735924
2009	742316	525570	502584
2010	799341	741125	704897
2011	893427	949719	915064
2012	840250	953902	916043
2013	939359	1080400	1040664
2014	988606	1078382	1034369

2. Apéndice 2: Producción e Importaciones 2007 - 2014

Año	PRODUCCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	IMPORTACIONES FOB DE PRENDAS DE VESTIR	IMPORTACIONES CIF DE PRENDAS DE VESTIR	IMPORTACIONES FOB DE PRODUCTOS TEXTILES	IMPORTACIONES CIF DE PRODUCTOS TEXTILES	PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES
2007	235241	193742	204498	255164	269476	193129
2008	232493	229952	242281	324261	343068	209745
2009	308887	98157	101894	316856	332256	309534
2010	319115	135408	140618	426293	450300	345704
2011	389192	212545	219082	524060	545626	342386
2012	396867	240737	248292	473525	496141	268415
2013	408879	298404	308820	509236	530231	327992
2014	431842	308641	320928	499151	521464	348027

3. Apéndice 3: Producción de textiles y calzado

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Fabricación de hilos, hilados; tejidos y confecciones								\$ 193,129	\$ 209,745	\$ 309,534	\$ 345,704	\$ 342,386	\$ 268,415	\$ 327,992	\$ 348,027
Fabricación de prendas de vestir								\$ 235,241	\$ 232,493	\$ 308,887	\$ 319,115	\$ 389,192	\$ 396,867	\$ 408,879	\$ 431,842
Fabricación de cuero, productos de cuero y calzado								\$ 101,903	\$ 113,619	\$ 123,895	\$ 134,522	\$ 161,849	\$ 174,968	\$ 202,488	\$ 208,737
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir; fabricación de cuero, productos de cuero y calzado	\$ 439,531	\$ 491,170	\$ 449,969	\$ 449,681	\$ 459,431	\$ 459,888	\$ 477,737	\$ 530,273	\$ 555,857	\$ 742,316	\$ 799,341	\$ 893,427	\$ 840,250	\$ 939,359	\$ 988,606

4. Apéndice 4: Importaciones por capítulo

Capítulos	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
41	\$ 1,727	\$ 2,977	\$ 2,692	\$ 1,447	\$ 1,808	\$ 2,325	\$ 3,200	\$ 3,061	\$ 3,503	\$ 4,053	\$ 5,662	\$ 5,679	\$ 4,047	\$ 3,442	\$ 5,726
42	\$ 5,979	\$ 11,633	\$ 12,954	\$ 13,475	\$ 16,919	\$ 21,715	\$ 22,807	\$ 28,970	\$ 38,533	\$ 26,035	\$ 39,989	\$ 47,679	\$ 54,057	\$ 64,139	\$ 55,983
43	\$ 12	\$ 51	\$ 16	\$ 9	\$ 7	\$ 32	\$ 37	\$ 20	\$ 115	\$ 85	\$ 97	\$ 64	\$ 115	\$ 126	\$ 90
50	\$ 28	\$ 63	\$ 64	\$ 110	\$ 213	\$ 143	\$ 142	\$ 85	\$ 76	\$ 82	\$ 96	\$ 35	\$ 75	\$ 37	\$ 40
51	\$ 3,246	\$ 4,603	\$ 3,969	\$ 3,154	\$ 2,907	\$ 2,740	\$ 3,187	\$ 3,219	\$ 3,744	\$ 3,520	\$ 3,493	\$ 4,695	\$ 4,346	\$ 4,206	\$ 3,888
52	\$ 46,947	\$ 54,620	\$ 36,657	\$ 44,045	\$ 48,396	\$ 55,595	\$ 51,772	\$ 60,275	\$ 74,106	\$ 78,439	\$ 107,020	\$ 147,395	\$ 103,807	\$ 123,617	\$ 112,558
53	\$ 36	\$ 79	\$ 125	\$ 116	\$ 257	\$ 237	\$ 191	\$ 254	\$ 242	\$ 268	\$ 198	\$ 306	\$ 406	\$ 336	\$ 301
54	\$ 29,897	\$ 30,872	\$ 25,908	\$ 23,806	\$ 31,601	\$ 37,120	\$ 35,259	\$ 39,899	\$ 52,945	\$ 43,958	\$ 61,087	\$ 72,027	\$ 69,675	\$ 74,460	\$ 79,897
55	\$ 50,790	\$ 46,779	\$ 40,550	\$ 37,657	\$ 51,282	\$ 63,373	\$ 63,963	\$ 75,693	\$ 94,903	\$ 79,908	\$ 102,853	\$ 125,180	\$ 111,802	\$ 117,101	\$ 121,886
56	\$ 9,587	\$ 12,199	\$ 14,523	\$ 13,368	\$ 17,250	\$ 19,683	\$ 23,787	\$ 26,488	\$ 43,193	\$ 48,587	\$ 65,444	\$ 73,511	\$ 79,121	\$ 77,079	\$ 72,673
57	\$ 3,710	\$ 5,861	\$ 6,508	\$ 6,376	\$ 6,990	\$ 8,089	\$ 7,638	\$ 8,658	\$ 10,127	\$ 5,574	\$ 7,291	\$ 8,255	\$ 7,357	\$ 10,443	\$ 9,609
58	\$ 2,065	\$ 3,235	\$ 3,571	\$ 3,413	\$ 4,427	\$ 6,459	\$ 6,392	\$ 6,965	\$ 9,544	\$ 9,910	\$ 12,401	\$ 13,167	\$ 13,940	\$ 15,265	\$ 16,613
59	\$ 17,590	\$ 17,130	\$ 16,564	\$ 14,479	\$ 14,613	\$ 18,358	\$ 18,568	\$ 19,369	\$ 20,106	\$ 20,404	\$ 24,079	\$ 29,881	\$ 29,083	\$ 28,359	\$ 28,092
60	\$ 9,967	\$ 14,958	\$ 12,765	\$ 13,138	\$ 16,062	\$ 17,564	\$ 19,779	\$ 28,572	\$ 34,081	\$ 41,606	\$ 66,337	\$ 71,174	\$ 76,529	\$ 79,328	\$ 75,907
61	\$ 10,134	\$ 19,479	\$ 26,904	\$ 31,039	\$ 48,995	\$ 54,587	\$ 65,354	\$ 82,860	\$ 106,236	\$ 32,887	\$ 52,353	\$ 86,568	\$ 99,659	\$ 122,273	\$ 120,070
62	\$ 10,341	\$ 23,424	\$ 31,427	\$ 43,795	\$ 64,376	\$ 69,378	\$ 76,757	\$ 91,141	\$ 101,063	\$ 37,057	\$ 64,054	\$ 103,863	\$ 124,770	\$ 161,706	\$ 174,132
63	\$ 2,576	\$ 5,991	\$ 10,033	\$ 9,942	\$ 15,624	\$ 17,850	\$ 21,699	\$ 30,497	\$ 34,982	\$ 31,950	\$ 24,211	\$ 28,651	\$ 23,863	\$ 24,841	\$ 26,726
64	\$ 23,706	\$ 46,747	\$ 62,726	\$ 68,347	\$ 90,986	\$ 97,301	\$ 106,445	\$ 133,492	\$ 151,975	\$ 61,248	\$ 104,460	\$ 131,590	\$ 151,250	\$ 173,641	\$ 174,191

5. Apéndice 5: Exportaciones por capítulo

Capítulos	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
41	\$ 1,516	\$ 2,225	\$ 2,431	\$ 4,124	\$ 4,124	\$ 4,457	\$ 5,544	\$ 9,483	\$ 6,377	\$ 2,379	\$ 5,632	\$ 10,833	\$ 9,199	\$ 15,807	\$ 19,117
42	\$ 1,457	\$ 2,411	\$ 1,178	\$ 1,752	\$ 1,752	\$ 2,102	\$ 1,599	\$ 1,063	\$ 910	\$ 579	\$ 745	\$ 942	\$ 1,315	\$ 1,194	\$ 1,445
43	\$ -	\$ 31	\$ 447	\$ -	\$ -	\$ 2	\$ 2	\$ 3	\$ 3	\$ 0	\$ 6	\$ 1	\$ 1	\$ 3	\$ 17
50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
51	\$ 136	\$ 271	\$ 503	\$ 185	\$ 185	\$ 176	\$ 415	\$ 313	\$ 308	\$ 132	\$ 142	\$ 173	\$ 380	\$ 465	\$ 628
52	\$ 12,741	\$ 12,388	\$ 10,671	\$ 17,432	\$ 17,432	\$ 19,414	\$ 12,801	\$ 5,655	\$ 8,066	\$ 9,156	\$ 14,050	\$ 25,370	\$ 35,606	\$ 40,032	\$ 37,632
53	\$ 8,359	\$ 6,676	\$ 8,012	\$ 8,919	\$ 8,919	\$ 7,779	\$ 7,948	\$ 9,206	\$ 14,942	\$ 12,908	\$ 13,149	\$ 12,911	\$ 16,997	\$ 13,650	\$ 12,995
54	\$ 6,862	\$ 6,775	\$ 4,577	\$ 5,807	\$ 5,807	\$ 7,188	\$ 8,680	\$ 10,627	\$ 10,882	\$ 7,599	\$ 9,830	\$ 11,084	\$ 16,069	\$ 19,519	\$ 19,294
55	\$ 4,393	\$ 4,903	\$ 5,757	\$ 5,093	\$ 5,093	\$ 6,097	\$ 7,337	\$ 7,456	\$ 19,096	\$ 12,147	\$ 9,530	\$ 11,759	\$ 9,379	\$ 9,817	\$ 9,486
56	\$ 182	\$ 435	\$ 386	\$ 323	\$ 323	\$ 1,061	\$ 1,822	\$ 1,287	\$ 1,840	\$ 13,087	\$ 24,974	\$ 3,070	\$ 2,466	\$ 6,894	\$ 6,141
57	\$ 26	\$ 62	\$ 79	\$ 7	\$ 7	\$ 8	\$ 7	\$ 64	\$ 28	\$ 118	\$ 233	\$ 57	\$ 28	\$ 96	\$ 1
58	\$ 247	\$ 241	\$ 152	\$ 216	\$ 216	\$ 524	\$ 899	\$ 849	\$ 26,953	\$ 62,482	\$ 10,471	\$ 1,890	\$ 1,619	\$ 1,349	\$ 1,082
59	\$ 111	\$ 86	\$ 32	\$ 167	\$ 167	\$ 80	\$ 48	\$ 128	\$ 220	\$ 16,720	\$ 90,466	\$ 53,425	\$ 3,627	\$ 1,387	\$ 841
60	\$ 1,185	\$ 1,952	\$ 635	\$ 1,304	\$ 1,304	\$ 548	\$ 1,511	\$ 1,510	\$ 2,791	\$ 2,707	\$ 3,255	\$ 4,284	\$ 3,274	\$ 2,531	\$ 2,535
61	\$ 13,173	\$ 14,989	\$ 13,595	\$ 18,993	\$ 18,993	\$ 22,981	\$ 16,909	\$ 25,854	\$ 24,013	\$ 17,167	\$ 18,578	\$ 21,777	\$ 18,809	\$ 18,839	\$ 20,712
62	\$ 6,203	\$ 8,559	\$ 7,390	\$ 8,688	\$ 8,688	\$ 4,780	\$ 5,300	\$ 4,957	\$ 5,154	\$ 4,339	\$ 3,442	\$ 4,365	\$ 6,020	\$ 7,334	\$ 6,524
63	\$ 14,182	\$ 16,230	\$ 14,245	\$ 10,744	\$ 10,744	\$ 13,615	\$ 19,134	\$ 26,085	\$ 37,236	\$ 22,454	\$ 31,170	\$ 44,730	\$ 40,374	\$ 34,249	\$ 30,155
64	\$ 10,638	\$ 12,261	\$ 15,822	\$ 14,540	\$ 14,540	\$ 21,070	\$ 25,901	\$ 32,482	\$ 33,498	\$ 33,653	\$ 34,938	\$ 42,895	\$ 29,880	\$ 33,066	\$ 33,378